



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 20 de Mayo de 1986

Número 93

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO Para resolver el expediente número 755/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO TOTOLTEPEC, Municipio de Toluca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03083 de fecha 12 de junio de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO TOTOLTEPEC, Municipio de Toluca, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 6 de abril de 1984 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 15 de abril de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 19 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y

presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 25 de noviembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos Infractores que se encontraron presentes al momento de la Diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios. En cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 6 de noviembre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 20 de Mayo de 1986 | No. 93

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1946, 1958, 1960, 1953, 1947, 1685, 1686, 1634, 1690, 1692, 1683, 1856, 1857, 1952, 1608, 1821, 1858, 1880, 1861, 1855, 1852, y 1854.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1892, 1896, 1897, 1898, 1939, 1957, 2039, y 2040.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a Juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 15 de Abril de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los Comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 15 de Abril de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos

72, Fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO TOTOLTEPEC, Municipio de Toluca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Mancillo María Trinidad, 2.—Dorantes Domingo, 3.—Hernández Bias, 4.—Bruno Teodoro, 5.—Rojas Merced, 6.—Maldonado Agapito, 7.—Rojas Hermenegildo, 8.—Sánchez Tomás, 9.—Uribe Juan, 10.—De la Cruz Anselmo, 11.—Padilla Roque, 12.—Evangelista Jesús, 13.—Salvador Victoriano, 14.—Padilla Lorenzo, 15.—Zepeda Pablo, 16.—Salvador Juan, 17.—Padilla J. Félix, 18.—Padilla García Felipa, 19.—Sanabria Francisco, 20.—Salvador Pedro, 21.—Paulino Nazario, 22.—González Canuto, 23.—Serrano Ignacio, 24.—Martínez Juan Primero, 25.—Dávila Heraclio, 26.—Remigio Blas, 27.—Uribe Benjamín, 28.—Morales Brígido, 29.—Ramos Juan, 30.—Rojas León, 31.—Padilla Juan, 32.—Feliciano Fortino, 33.—Martínez Pedro Primero, 34.—Salvador Gorgonio, 35.—Marín Porfirio, 36.—Lugardo Gregorio, 37.—Hulario Gregorio, 38.—Martínez Severiano, 39.—Salvador Jesús, 40.—Maya Felipe, 41.—Maya Cesareo, 42.—Martínez Anastacio, 43.—Nolasco Zeferino, 44.—Gómez Francisco, 45.—Martínez Casimiro, 46.—Rodea Bernardino, 47.—Espinoza Nicolás, 48.—Bruno Rojas José, 49.—González Basilio, 50.—Mancilla Rafael.

51.—Ferrer Vicente, 52.—Martínez Juan, 53.—Hernández Felipe, 54.—Díaz Angel, 55.—Lugardo Carlos, 56.—De la Cruz Arcadio, 57.—De la Cruz Agustín, 58.—Martínez J. Concepción, 59.—Flores Trinidad, 60.—De la Cruz Macedonio, 61.—Martínez Enrique, 62.—Sánchez Nemesio, 63.—Martínez Alberto, 64.—León Clemente, 65.—Uribe Julián, 66.—Eulalio Pedro, 67.—Plácido Juan, 68.—Sanabria Plácido, 69.—Miranda José, 70.—Paduano Heliodoro, 71.—Clemente Agustín, 72.—De la Cruz Sabino, 73.—Raymundo Juan, 74.—Marín Francisco, 75.—Carrasco María de la Cruz, 76.—Florencio Sabino, 77.—Matías Rafael, 78.—Villa Simón, 79.—Padua Albino, 80.—Sorcao Paulino, 81.—Ramón Lorenzo, 82.—Rojas Manuel, 83.—Damián Daniel, 84.—Nazario Alberto, 85.—Martínez J. Dolores, 86.—Martínez Margarito, 87.—Bonifacio Miguel, 88.—Lugardo Alberto, 89.—Nájera Jesús, 90.—Aurelia María, 91.—Luciano Manuel, 92.—Flores Tomás, 93.—De la Cruz Julio, 94.—Bruno Pedro, 95.—Sanabria Gabriel, 96.—Pinal Porfirio, 97.—Romero Emilio, 98.—Moya Alfonso Primero, 99.—Loyola Juan, 100.—Benigno Juan, 101.—Martínez Eufemia, 102.—Serrano Rómulo, 103.—Emeterio Mauricio, 104.—Flores Patricio, 105.—Nolasco Anastacio, 106.—González Zeferino, 107.—Pérez Juan, 108.—Florencio Guillermo, 109.—García Carlos, 110.—Gutiérrez Manuel, 111.—Escobar Paulino, 112.—Marín J. Carmen, 113.—Martínez Vicente, 114.—López Carmen, 115.—Abundio Paulino, 116.—Abundio Pablo, 117.—Magdalena Sebastián, 118.—Evangelina Juan Primero, 119.—Rosales Juan, 120.—Rojas Margarito Primero, 121.—Rojas Padilla Macedonio, 122.—Hernández Pascual Segundo, 123.—Padua Miguel, 124.—Nazario Lorenzo, 125.—Martínez Pedro Segundo, 126.—Rojas Alejandro, 127.—Padua Lorenzo, 128.—Luciano Fernán-

do, 129.—Padua Severo, 130.—Hernández Pascual Primero, 131.—De la Cruz Santos, 132.—González Miguel, 133.—Flores Feliciano, 134.—Sánchez Antonio, 135.—Nava Josefina, 136.—Salinas Rómulo, 137.—Rosales Martín, 138.—Vicencio Lucio, 139.—Gómez Crescencio, 140.—López Mateo, 141.—Neri Marcelina, 142.—Apolinar Sixto, 143.—Nazario Javier, 144.—Merced Macedonio, 145.—Rodríguez Mateo, 146.—Morales Macario, 147.—Quiroz Manuel, 148.—Martínez Rutilo, 149.—Isidoro Mateo, 150.—De Cosme Marcos.

151.—Peralta María Dolores, 152.—De Jesús Julian, 153.—Salinas Julián, 154.—Peralta Agustín, 155.—Flores Paula, 156.—Emeterio Juan Primero, 157.—Morales Pérez Efrén, 158.—Feliciano Manuel, 159.—Salvador Vicente, 160.—Martínez Herculano, 161.—De Jesús Jorfirio, 162.—Millán inocente, 163.—Martínez Encarnación, 164.—Pioquinto Bernardino, 165.—González Manuel, 166.—Morales Inocente, 167.—Hernández Petra, 168.—Angela Maria, 169.—Gómez Dionisio, 170.—López J. De la Cruz, 171.—Fuentes Vicente, 172.—Mariano Angel, 173.—Rojas Tomás, 174.—Dávila Florentino, 175.—De Jesús Martín, 176.—Nava Leonardo, 177.—Ruiz Sebastián, 178.—De Jesús J. Carmen, 179.—Rodea Basilio, 180.—Martínez Sebastián, 181.—Negrete Fernando, 182.—Aguilar Mateo, 183.—Sánchez Andrés, 184.—Negrete Tomás, 185.—Moreno Pedro C., 186.—Pérez J. Guadalupe, 187.—Pérez Aurelio, 188.—Flores José, 189.—Reyes Luciano, 190.—Flores Aurelio, 191.—González Tiburcio, 192.—Villavicencio Andrés, 193.—González Sebastián, 194.—Salazar Antonio, 195.—Pérez Valente, 196.—Francisco Julián, 197.—Rosales Librado, 198.—Gómez José, 199.—Rojas Antonio, 200.—Martínez Leobardo.

201.—Martínez Eutimio, 202.—Gómez J. Concepción, 203.—Bernardino J. Cruz, 204.—Dolores Gabriel, 205.—García Guillermo, 206.—Inocente Bernardino, 207.—Hernández Reyes, 208.—Florentino Agustín, 209.—Hernández Sóstenes, 210.—Hernández Crispín, 211.—Gutiérrez Francisco, 212.—Lara Martha, 213.—Nolasco Enrique, 214.—Rojas Graciano, 215.—Martínez Francisco Segundo, 216.—Ramos Guadalupe, 217.—Guadalupe Mauro, 218.—Neri Sóstenes, 219.—Padilla Baltazar, 220.—Matías Alejo, 221.—Zárate Benito, 222.—Inocente Ramón, 223.—Gutiérrez Coleta, 224.—Salinas Maximino, 225.—Peña Marcos, 226.—Hernández Carlos, 227.—Rosales Casimiro, 228.—Padua Pedro, 229.—Guadalupe Teófila, 230.—Bonifacio Román, 231.—Serrano Bartolo, 232.—Gómez Jerónimo, 233.—Robles Alberto, 234.—Mena Marciano, 235.—Díaz Eduardo, 236.—Escamilla Ignacio, 237.—González Juan, 238.—Evangelista Tomás, 239.—Peña Cirilo, 240.—González Rosendo, 241.—Neri Casimiro, 242.—Neri Toribio, 243.—Nolasco Pedro, 244.—Lara Severa, 245.—Mena Margarito, 246.—Maya Alfonso Segundo, 247.—Rosales Amador, 248.—Reyes Eduwiges, 249.—Flores Guillermo, 250.—Porfirio Francisco.

251.—Luciano Juan, 252.—Matías Tomás, 253.—Damián Francisco, 254.—Peña Fermín, 255.—Guadalupe Magdalena, 256.—Evangelista Martín, 257.—Díaz Ignacio, 258.—Merced Jerónimo, 259.—Reyes Pedro, 260.—Venancio Amado, 261.—Damián Santos, 262.—Nepomuceno Alberto, 263.—Nolasco Florentino, 264.—Mendoza Fulgencio, 265.—Nolasco Anastacio, 266.—Martínez Exiquio, 267.—Rojas Francisco, López León, 269.—Mariano Arcadio, 270.—Evangelista Salomón, 271.—Neri Leobardo, 272.—Salvador Juan Segundo, 273.—Rojas Gregorio, 274.—Neri Francisco, 275.—Padua Daniel, 276.—Mendoza Pascual, 277.—Santiago Juvencio, 278.—Martínez de la Luz Esperanza, 279.—Santos José, 280.—Salvador Gerardo, 281.—Salvador

Gonzalo, 282.—Pascual José, 283.—Martínez J. Isabel, 284.—Martínez Inocente, 285.—Bonifacio Pascual, 286.—González Cecilio, 287.—Trinidad Adrián, 288.—Peña Ignacio, 289.—Alonso Felipe, 290.—De la Cruz Joaquín, 291.—Evangelista Anastacio, 292.—Evangelista José, 293.—Mendoza Claudio, 294.—De la Cruz J. Carmen, 295.—De la Cruz Rómulo, 296.—Mendoza Juana, 297.—Evangelista Juan Segundo, 298.—Nolasco Tomás, 299.—Franco Amado, 300.—Ramos Hilaria, 301.—Merced Macedonio, 302.—Valencia Pedro, 303.—De la Cruz Apolonio, 304.—Evangelista Sebastián, 305.—Mariano Benjamín, 306.—Martínez Manuel, 307.—Robles Jesús, 308.—Paulino Tomás, 309.—Neri Procopio, 310.—Graciano José María, 311.—Agapito Audencio, 312.—Inocente Santos, 313.—Flores Marcelino, 314.—Robles Regina, 315.—Escamilla Tiburcio, 316.—Santiago Félix, 317.—Mancilla Félix, 318.—Maldonado Tranquilino, 319.—Neri Felipe, 320.—Venancio J. Cruz, 321.—Peña Trinidad, 322.—Flores Isidro, 323.—Susano Lucio, 324.—Florencio Crescencio, 325.—Martínez Gabriela, 326.—De Jesús Cástulo, 327.—Velázquez Ciriaco, 328.—Claudio Francisco, 329.—López Porfiria, 330.—Valeriano Pedro, 331.—Abad Adrián, 332.—Neri Francisco, 333.—Plácido Isidoro, 334.—Paulino Calixto, 335.—Lucio José, 336.—Porfirio Mauro, 337.—Rosendo Juan, 338.—Becerril Ricardo, 339.—Evangelista H. Arcadio, 340.—De Jesús Emilio, 341.—Cirilo José, 342.—Martínez Trinidad, 343.—De la Cruz Pedro, 344.—Robles Juan, 345.—Francisco María Dolores, 346.—Camacho Fidencio, 347.—Alquicira Genaro, 348.—Venancio Juan, 349.—Hernández Nicolás, 350.—Martínez Remigia.

351.—Hernández Epifanio, 352.—Bernal Jesús, 353.—Bonifacio Anastacio, 354.—Marcos Juan, 355.—Arcadio Eutiquio, 356.—Flores Ventura, 357.—Padilla Florentino, 358.—Alejo Faustino, 359.—Plácido J. Carmen, 360.—Hernández Pedro, 361.—De la Cruz Narciso, 362.—Nava Blas, 363.—Rojas Margarito Primero, 364.—Martínez Margarito, 365.—Martínez Florentino, 366.—Catarino Bonifacio, 367.—Neri Caunto, 368.—Gómez Amalia, 369.—Mendoza Julián, 370.—Gómez José Segundo, 371.—Mancilla Longinos, 372.—Manjarrez Perfecto, 373.—Serrano Carlos, 374.—Nolasco Emilio, 375.—De la Cruz Emilio, 376.—Susano J. Carmen, 377.—Peralta Virginia, 378.—Gregorio Pablo, 379.—Hernández Juan, 380.—Robles Marcial, 381.—Pilar María, 382.—Alonso Camilo, 383.—Salinas Casiano, 384.—Dávila Francisco, 385.—Nava Luis, 386.—Martínez Gabino, 387.—González Narciso, 388.—Matías Mateo, 389.—Dorantes Gregorio, 390.—Bonifacio Isauro, 391.—Rosales Francisco, 392.—Rosales Teodoro, 393.—Paulino Santiago, 394.—González Andrés, 395.—Mendoza Manuel, 396.—Feliciano, J. Carmen, 397.—Martínez Agustín, 398.—Hernández Jesús, 399.—Ubaldo Faustino, 400.—Morales Julián.

401.—Alejo Rayón J. Carmen, 402.—Arcadio J. Concepción, 403.—Nolasco Roque, 404.—Vázquez Trinidad, 405.—Alquicira Enrique, 406.—De la Cruz Darío, 407.—Alejo Angel, 408.—González Alberto Francisco, 409.—Nabor José, 410.—Sierra Francisco, 411.—Pioquinto Bernardino, 412.—De Jesús Félix, 413.—Isidro Santos, 414.—Ruiz Bartolo, 415.—Peña Domingo, 416.—López J. Guadalupe, 417.—Aparicio Gumercindo, 418.—Nepomuceno de los S. Ma. Luz, 419.—Guadalupe Basilio, 420.—Loyola Agustina, 421.—Rojas Tomás, 422.—García Anselmo, 423.—Nazario Juan, 424.—Ubaldo Pedro, 425.—Padilla Clemente, 426.—Sabino Juan, 427.—Anselmo Lorenzo, 428.—Hernández Alberto, 429.—Quintana Pilar, 430.—Ramos Pedro, 431.—Robles Gregorio, 432.—González Margarita, 433.—Gonzá-

(Pasa a la siguiente página)

lez Pedro, 434.—Porcayo Simón, 435.—Hernández Pedro, 436.—Flores Trinidad, 437.—Loyola Catarino, 438.—Salvador Santiago, 439.—Andrés Pedro, 440.—Evangelista De Pedro, 446.—Ramírez Faustino, 447.—Reyes Rosendo, 448.—Marcelo Trinidad, 449.—Gómez Zenón, 450.—Loyola Aurelio.

451.—Peña Venancio, 452.—León Germán, 453.—De Lino Lucía, 454.—De Jesús Pascual, 455.—Nepomuceno Trinidad, 456.—Reyes Melesio, 457.—Bonifacio Alfonso, 458.—De Jesús Bonifacio, 459.—Florencio Alejandro, 460.—Reyes Mena Tomás, 461.—Florentina María, 462.—De la Cruz Tomás, 463.—Nolasco Daniel, 464.—Hernández Cristino, 465.—Paulino Anastacio, 466.—Neri Epigenio, 467.—González Gregorio, 468.—Valentín Julián, 469.—Casimiro Tomás, 470.—Velázquez Die, 471.—Ruiz Francisco, 472.—Reyes J. Guadalupe, 473.—Martínez Eufemio, 474.—Alejo Sebastián, 475.—Hernández Felipa, 476.—Evangelista Francisco, 477.—Colón Jerónimo, 478.—Valeriano Francisco, 479.—Isidoro Eusebio, 480.—Morales Cipriano, 481.—Mendoza Esteban, 482.—Clemente José María, 483.—Romero Hilario, 484.—Neri Gregorio, 485.—Zepeda Francisco, 486.—Morales Cestino, 487.—Rosolino Santos, 488.—López Arnulfo, 489.—Guadalupe Salvador, 490.—Peña Valeriano, 491.—Villa Trinidad, 492.—Matías Feliciano, 493.—Cleto Francisco, 494.—De Jesús Amado, 495.—Neri Telésforo, 496.—Lara Pedro, 497.—Reyes Bartolo, 498.—Mariano León Lechuga, 499.—Teódula Florencio, 500.—Simón Florencio.

501.—Trinidad Flores Mucifío, 502.—Flores Padilla Agustina, 503.—Severiano Hernández Chávez, 504.—Crescencia Florencio E., 505.—Daniel Nolasco Trejo, 506.—Natividad de la Cruz Pinal, 507.—J. Faustino Rieta Lugardo, 508.—Martínez Modesta Anastacio, 509.—Juan Rosales Hernández, 510.—Francisca López M., 511.—Paula Hernández de Jesús, 512.—Clemente Evangelista Natalia, 513.—Julia Plácido Salinas, 514.—María Isabel Dolores, 515.—Celsa Modesta Fidel, 516.—Florencio Evangelista E., 517.—Gerardo Becerril, 518.—Crescencio Laureano E., 519.—Juvenio Santiago M., 520.—Neri Flores Procopio, 521.—Prima Venancio Flores, 522.—Guadalupe de Lino E., 523.—Heleodoro Paduano, 524.—Francisco Salinas, 525.—Hipólito García, 526.—Erasmus Martínez, 527.—Adrián Abad, 528.—Asciano Rosales, 529.—Sabás Salinas, 530.—Miguel Bruno, 531.—Casimira Neri, 532.—Matías Reyes, 533.—Juana Andrade, 534.—Pedro Hernández, 535.—Mercedes Porcayo Villa, 536.—Senobia Mendieta, 537.—Pascual Valeriano, 538.—Juan Venancio, 539.—Sabás Dávila, 540.—Reyes Martínez, 541.—Petra Ramos, 542.—Carmen Casimiro, 543.—Javier Nazario, 544.—Guadalupe Romero, 545.—Jesús Laurencio, 546.—Reyes Hernández, 547.—Bernardo Zepeda, 548.—Reyes Neri Jerónimo, 549.—Rosales Severiano 550.—Curiel Manuel.

551.—Neri Hernández Adán, 552.—García Hilario, 553.—García Hilario, 554.—García Delfino, 555.—Juana López de Neri, 556.—Rodríguez Contreras Manuel y 557.—García Delfino. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Salvador Valeriano, 2.—Flores Rosendo, 3.—Martínez Bonifacio Silvestre, 4.—Martínez Bonifacio, 5.—Jiménez Martínez Jaime, 6.—Paduano Reyes Amado, 7.—Neri Everardo, 8.—García Hermínio, 9.—De la Cruz Guadalupe, 10.—Casimiro José, 11.—López Guadalupe, 12.—M. Dolores Pérez Vda. de, 13.—Morales Pérez María, 14.—Morales Pérez Flora, 15.—Morales Pérez Cecilia, 16.—Carreño Alejandra, 17.—Mariano Margarita, 18.—Hernández R. Agustín, 19.—Flores Gilberta, 20.—González José María, 21.—Martínez Anto-

nia, 22.—Nolasco Jerónimo, 23.—Ramos Emiliano, 24.—De la Cruz Víctor, 25.—Neri Margarita, 26.—Florencio Aarón, 27.—Romero Lucas, 28.—Romero Luis, 29.—Evangelista P. Adolfo, 30.—Hernández Micaela, 31.—González Reynaldo, 32.—Salvador Agustina, 33.—Apolinar Evangelista Catalina, 34.—Plácido Lorenzo, 35.—Plácido Petra, 36.—De Jesús Nolasco Anastacia, 37.—García Sánchez Hilario, 38.—Aguilar García Brígida, 39.—Reyes Aguilar J. Rosendo, 40.—Reyes Aguilar Lorenza, 41.—Reyes Aguilar Reyna A., 42.—Reyes Aguilar Francisca Paula 43.—Reyes Aguilar Margarita, 44.—Valentín Jorge, 45.—Martínez Nicolasa, 46.—María Vargas Flores, 47.—Pascual Flores Vargas, 48.—Leonor Casimiro Martínez, 49.—Hernández Casimiro J. Cruz, 50.—Hernández Casimiro Javier.

51.—José Valeriano Florencio, 52.—Antonio Leonardo de la Cruz, 53.—Ma. Dolores Leonardo de la C., 54.—Angela Alonso Dorantes, 55.—Reynaldo Rieta Alonso, 56.—Ma. Guadalupe Rieta Alonso, 57.—Mendoza Martínez Juan, 58.—Mendoza Martínez Natalia, 59.—Gloria Valdez de la Cruz, 60.—Angela Matías López, 61.—Delia Matías López, 62.—Millán Clemente Pedro, 63.—Milla Clemente Maura, 64.—Millán Clemente Irene, 65.—Millán Clemente Domitila, 66.—Santa Escamilla Plácido, 67.—Pedro Escamilla Rojas, 68.—Padilla Florencio Aurelia, 69.—Padilla Florencio Blanca, 70.—Padilla Florencio Florina, 71.—Padilla Juana S., 72.—Anastacia Martínez Martínez, 73.—Salvador Fernández Adelaida, 74.—Laurencio Salvador Julián, 75.—Laurencio Salvador Pascual, 76.—Neri Trinidad Sebastiana y 77.—Neri Trinidad María. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los Ejidatarios sancionados, números 1.—00057536, 2.—00057537, 3.—00057538, 4.—00057539, 5.—00057540, 6.—00057542, 7.—00057544, 8.—00057545, 9.—00057546, 10.—00057553, 11.—00057555, 12.—00057557, 13.—00057558, 14.—00057563, 15.—00057565 16.—00057568, 17.—00057569, 18.—00057570 19.—00057571 20.—00057572, 21.—00057575, 22.—00057576 23.—00057577 24.—00057582, 25.—00057583, 26.—00057584 27.—00057586 28.—00057587, 29.—00057590, 30.—00057591 31.—00057592 32.—00057593, 33.—00057594, 34.—00057595 35.—00057596 36.—00057609, 37.—00057610, 38.—00057615, 39.—00057617 40.—00057625, 41.—00057626, 42.—00057628 43.—00057634 44.—00057637, 45.—00057639, 46.—00057643 47.—00057644 48.—00057645, 49.—00057646, 50.—00057647.

51.—00057651, 52.—00057652, 53.—00057653, 54.—.... 00057654, 55.—00057655, 56.—00057656, 57.—00057657, 58.—00057659, 59.—00057661, 60.—00057663, 61.—..... 00057664, 62.—00057667, 63.—00057668, 64.—00057670, 65.—00057672, 66.—00057673, 67.—00057674, 68.—..... 00057675, 69.—00057676, 70.—00057677, 71.—00057678, 72.—00057679, 73.—00057681, 74.—00057686, 75.—..... 00057688, 76.—00057689, 77.—00057691, 78.—00057692, 79.—00057693, 80.—00057694, 81.—00057695, 82.—..... 00057698, 83.—00057700, 84.—00057704, 85.—00057706, 86.—00057707, 87.—00057708, 88.—00057709, 89.—..... 00057710, 90.—00057712, 91.—00057720, 92.—00057725, 93.—00057728, 94.—00057729, 95.—00057733, 96.—..... 00057734, 97.—00057736, 98.—00057737, 99.—00057738, 100.—00057740, 101.—00057741, 102.—00057742, 103.—00057743, 104.—00057744, 105.—00057745, 106.—..... 00057746, 107.—00057748, 108.—00057749, 109.—..... 00057750, 110.—00057752, 111.—00057753, 112.—..... 00057754, 113.—00057755, 114.—00057756, 115.—..... 00057757, 116.—00057759, 117.—00057760, 118.—.....

00057761,	119.—00057763,	120.—00057764,	121.—	00058109,	314.—00058110,	315.—00058111,	316.—
00057765,	122.—00057766,	123.—00057767,	124.—	00058113,	317.—00058115,	318.—00058116,	319.—
00057768,	125.—00057769,	126.—00057770,	127.—	00058118,	320.—00058119,	321.—00058120,	322.—
00057771,	128.—00057772,	129.—00057773,	130.—	00058121,	323.—00058122,	324.—00058125,	325.—
00057778,	131.—00057779,	132.—00057781,	133.—	00058126,	326.—00058131,	327.—00058133,	328.—
00057782,	134.—00057783,	135.—00057784,	136.—	00058135,	329.—00058136,	330.—00058137,	331.—
00057785,	137.—00057787,	138.—00057788,	139.—	00058138,	332.—00058140,	333.—00058141,	334.—
00057789,	140.—00057791,	141.—00057792,	142.—	00058142,	335.—00058143,	336.—00058148,	337.—
00057793,	143.—00057795,	144.—00057798,	145.—	00058149,	338.—00058150,	339.—00058152,	340.—
00057799,	146.—00057802,	147.—00057806,	148.—	00058153,	341.—00058154,	342.—00058156,	343.—
00057807,	149.—00057808,	150.—00057811,	151.—	00058162,	344.—00058165,	345.—00058168,	346.—
00057813,	152.—00057814,	153.—00057815,	154.—	00058172,	347.—00058173,	348.—00058174,	349.—
00057816,	155.—00057817,	156.—00057818,	157.—	00058175,	350.—00058176,	351.—00058177,	352.—
00057819,	158.—00057820,	159.—00057821,	160.—	00058180,	353.—00058181,	354.—00058183,	355.—
00057822,	161.—00057823,	162.—00057824,	163.—	00058184,	356.—00058185,	357.—00058188,	358.—
00057825,	164.—00057826,	165.—00057828,	166.—	00058189,	359.—00058191,	360.—00058194,	361.—
00057829,	167.—00057830,	168.—00057831,	169.—	00058195,	362.—00058196,	363.—00058197,	364.—
00057837,	170.—00057838,	171.—00057839,	172.—	00058200,	365.—00058201,	366.—00058202,	367.—
00057840,	173.—00057845,	174.—00057846,	175.—	00058203,	368.—00058208,	369.—00058210,	370.—
00057847,	176.—00057848,	177.—00057849,	178.—	00058211,	371.—00058212,	372.—00058213,	373.—
00057850,	179.—00057851,	180.—00057852,	181.—	00058216,	374.—00058217,	375.—00058218,	376.—
00057853,	182.—00057858,	183.—00057859,	184.—	00058220,	377.—00058224,	378.—00058225,	379.—
00057861,	185.—00057862,	186.—00057863,	187.—	00058227,	380.—00058231,	381.—00058232,	382.—
00057864,	188.—00057865,	189.—00057866,	190.—	00058233,	383.—00058234,	384.—00058235,	385.—
00057868,	191.—00057869,	192.—00057871,	193.—	00058236,	386.—00058238,	387.—00058239,	388.—
00057872,	194.—00057873,	195.—00057874,	196.—	00058240,	389.—00058241,	390.—00058244,	391.—
00057876,	197.—00057878,	198.—00057881,	199.—	00058248,	392.—00058249,	393.—00058251,	394.—
00057883,	200.—00057884,	201.—00057886,	202.—	00058252,	395.—00058253,	396.—00058254,	397.—
00057889,	203.—00057891,	204.—00057893,	205.—	00058255,	398.—00058258,	399.—00058259,	400.—
00057894,	206.—00057895,	207.—00057896,	208.—	00058261,	401.—00058262,	402.—00058265,	403.—
00057898,	209.—00057900,	210.—00057907,	211.—	00058266,	404.—00058267,	405.—00058268,	406.—
00057911,	212.—00057912,	213.—00057914,	214.—	00058269,	407.—00058270,	408.—00058272,	409.—
00057915,	215.—00057918,	216.—00057919,	217.—	00058273,	410.—00058274,	411.—00058275,	412.—
00057920,	218.—00057922,	219.—00057928,	220.—	00058278,	413.—00058279,	414.—00058281,	415.—
00057931,	221.—00057932,	222.—00057934,	223.—	00058282,	416.—00058283,	417.—00058284,	418.—
00057935,	224.—00057936,	225.—00057938,	226.—	00058287,	419.—00058290,	420.—00058293,	421.—
00057940,	227.—00057945,	228.—00057948,	229.—	00058294,	422.—00058295,	423.—00058296,	424.—
00057949,	230.—00057950,	231.—00057951,	232.—	00058297,	425.—00058298,	426.—00058299,	427.—
00057952,	233.—00057954,	234.—00057956,	235.—	00058303,	428.—00058305,	429.—00058306,	430.—
00057957,	236.—00057958,	237.—00057959,	238.—	00058308,	431.—00058309,	432.—00058310,	433.—
00057961,	239.—00057962,	240.—00057963,	241.—	00058311,	434.—00058316,	435.—00058318,	436.—
00057965,	242.—00057968,	243.—00057971,	244.—	00058320,	437.—00058322,	438.—00058323,	439.—
00057972,	245.—00057974,	246.—00057975,	247.—	00058325,	440.—00058326,	441.—00058327,	442.—
00057976,	248.—00057978,	249.—00057979,	250.—	00058328,	443.—00058329,	444.—00058331,	445.—
00057980,	251.—00057982,	252.—00057983,	253.—	00058332,	446.—00058336,	447.—00058339,	448.—
00057986,	254.—00057987,	255.—00057989,	256.—	00058340,	449.—00058341,	450.—00058343,	451.—
00057990,	257.—00057991,	258.—00057994,	259.—	00058344,	452.—00058345,	453.—00058347,	454.—
00057995,	260.—00057996,	261.—00057997,	262.—	00058348,	455.—00058350,	456.—00058351,	457.—
00057998,	263.—00058007,	264.—00058009,	265.—	00058352,	458.—00058353,	459.—00058354,	460.—
00058011,	266.—00058012,	267.—00058013,	268.—	00058355,	461.—00058360,	462.—00058363,	463.—
00058017,	269.—00058018,	270.—00058019,	271.—	00058364,	464.—00058365,	465.—00058366,	466.—
00058020,	272.—00058022,	273.—00058023,	274.—	00058369,	467.—00058371,	468.—00058375,	469.—
00058026,	275.—00058029,	276.—00058031,	277.—	00058376,	470.—00058377,	471.—00058378,	472.—
00058035,	278.—00058042,	279.—00058046,	280.—	00058380,	473.—00058383,	474.—00058384,	475.—
00058047,	281.—00058048,	282.—00058050,	283.—	00058385,	476.—00058386,	477.—00058388,	478.—
00058051,	284.—00058052,	285.—00058053,	286.—	00058392,	479.—00058393,	480.—00058394,	481.—
00058054,	287.—00058056,	288.—00058062,	289.—	00058395,	482.—00058397,	483.—00058406,	484.—
00058066,	290.—00058067,	291.—00058069,	292.—	00058407,	485.—00058409,	486.—00058410,	487.—
00058070,	293.—00058071,	294.—00058073,	295.—	00058412,	488.—00058414,	489.—00058419,	490.—
00058074,	296.—00058075,	297.—00058076,	298.—	00058421,	491.—00058422,	492.—00058425,	493.—
00058077,	299.—00058078,	300.—00058081,	301.—	00058428,	494.—00058429,	495.—00058430,	496.—
00058082,	302.—00058083,	303.—00058086,	304.—	000580205,	497.—000584339,	498.—01785464,	499.—
00058087,	305.—00058089,	306.—00058093,	307.—	01785492,	500.—01785503,	501.—01785518,	502.—
00058096,	308.—00058097,	309.—00058100,	310.—	01785523,	503.—01785525,	504.—01785527,	505.—
00058102,	311.—00058105,	312.—00058106,	313.—	01785531,	506.—01785534,	507.—01785539,	508.—

01785540, 509.—01785541, 510.—01785555, 511.—.....
 01785558, 512.—01785561, 513.—01785568, 514.—.....
 01785574, 515.—01785607, 516.—01785618, 517.—.....
 01785620, 518.—01785621, 519.—01785624, 520.—.....
 01785628, 521.—01785639, 522.—01785652, 523.—.....
 01785660, 524.—01785661, 525.—01785662, 526.—.....
 01785664, 527.—01785665, 528.—01785666, 529.—.....
 01785674, 530.—01785681, 531.—01785686, 532.—.....
 01785689, 533.—01785690, 534.—01785694, 535.—.....
 01785699, 536.—01785700, 537.—01785706, 538.—.....
 01785718, 539.—01785727, 540.—01785738, 541.—.....
 01785739, 542.—01785746, 543.—01785747, 544.—.....
 01785751, 545.—01785752, 546.—01785754, 547.—.....
 01785757, 548.—09000001, 549.—09000002, 550.—.....
 09000003, 551.—09000004, 552.—09000005, 553.—.....
 09000007, 554.—09000008, 555.—09000009, 556.—.....
 09000010 y 557.—09000011.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, del Estado de México, a los CC.: 1.—Toribio Eulalio de Jesús, 2.—María de Jesús Padilla, 3.—Guadalupe Audencio Hernández, 4.—Rosa Jiménez Vda. de Bruno, 5.—Basilio Rojas Pérez, 6.—Eligio Hernández, 7.—Jesús Salvador Rojas, 8.—Lorenzo Ramos Curiel, 9.—Emilia Uribe Vda. de Arriaga, 10.—Anselmo de la Cruz González, 11.—Felicitas Padilla Rojas, 12.—Ramón Evangelista, 13.—Calixto Plácido Pérez, 14.—Dolores Torres Vda. de P., 15.—Josefina García Sánchez, 16.—Francisco García Martínez, 17.—Luis Susano Martínez, 18.—Margarito Bernardino Flores, 19.—Josefina Paulino Rojas, 20.—Otilia Paulino de Gómez, 21.—Dolores Romero Neri, 22.—Guillermo Serrano Quintana, 23.—Esperanza Rojas de Morales, 24.—Miguel Rojas Bruno, 25.—Petra Florencio Susano, 26.—Pascual Doroteo Nazario, 27.—Trinidad Sánchez, 28.—Angel Ramos Nolasco, 29.—José Flores Neri, 30.—Luis Padilla Martínez, 31.—Esperanza Feliciano, 32.—Guadalupe Escamilla Apolinar, 33.—Juana González Vda. de S., 34.—Guadalupe Sánchez García, 35.—Palemón Lugardo Evangelista, 36.—Federico Dorantes Espinoza, 37.—Micaela Martínez Salinas, 38.—Pedro Salvador García, 39.—Floriberto Maya Serrano, 40.—Feliberto Maya Martha, 41.—Dolores Mena Martínez, 42.—Juan Rosendo Nolasco, 43.—Luis Andrés, 44.—Carlos Alejo, 45.—Dolores Martínez Peña, 46.—Eulalia Apolinar Vda. de J., 47.—Miguel Rojas Jiménez, 48.—Elpidio Feliciano Flores, 49.—Lourdes Susano Alonso, 50.—Pino Ferrer Hernández,

51.—Hilaria Martinea Cirio, 52.—Baltazar Gutiérrez, 53.—Ricardo Hernández, 54.—Dolores Lugardo Peñalosa, 55.—Rosa de la Cruz Martínez, 56.—Simón Lara Porcayo, 57.—María Bonifacio Vda. de Mtz., 58.—Ma. Guadalupe Lerdo Rosales, 59.—Gabriel de la Cruz González, 60.—Cruz Bautista Villa, 61.—Marciano Neri, 62.—José Martínez Salinas, 63.—Angela Clemente Díaz, 64.—Manuel Uribe Flores, 65.—Raúl Bautista, 66.—Juan Hernández Nolasco, 67.—Bertha Uribe Vda. de Sánchez, 68.—Pedro Miranda Martínez, 69.—Macedonio Padilla de Jesús, 70.—Magda-

lena Clemente González, 71.—Hermenegildo Bonifacio M., 72.—Casimira Bonifacio Reyes, 73.—Filomena Mirán Robles, 74.—Filemón Bonifacio Morales, 75.—Miguel Merced Robles, 76.—Anastacio Merced Robles, 77.—Ignacia Loyola Uribe, 78.—Porfiria Rosendo Vda. de L., 79.—Remedios de la Cruz de Jesús, 80.—Inocente Bonifacio Porcayo, 81.—Santiago Rojas Martínez, 82.—Margarito Damían Morales, 83.—Tomás Nazario de León, 84.—Casimiro Martínez Mendoza, 85.—Amado Plácido Romero, 86.—Benjamín Salvador Florentino, 87.—Francisca Neri Romero, 88.—Dolores Salinas Nájera, 89.—Ignacio López Nepomuceno, 90.—Jorge Luciano Reyes, 91.—Ma. de la Luz Uribe de Hdez., 92.—Josafat de la Cruz, 93.—Santos Casimiro Neri, 94.—Raymundo Matías Martínez, 95.—Antonio Hernández Martínez, 96.—Zeferina de la Cruz Vda. L., 97.—Arturo Flores Marín, 98.—Petra Loyola Uribe, 99.—Eleazar Benigno Santiago, 100.—Félix García Martínez, 101.—Raymunda Quintana Vda. de S., 102.—Zeferino

Emeterio Flores, 103.—Lorenzo Pérez Florencio, 104.—Ricarda Campos Dolores, 105.—Román Martínez Serrano, 106.—Guadalupe Hernández Hdez., 107.—Mercedes Susano Clemente, 108.—Benjamín Florencio Morales, 109.—Apolonia Gtez. Vda. de Mtz., 110.—Antonia Cárdenas Vda. de C., 111.—Rosalío Salinas Nájera, 112.—Santos Rojas Martínez, 113.—Blas de la Cruz Romero, 114.—Eva Abundio Eulalio, 115.—Félix Salinas Nájera, 116.—Elena Crispin Martínez, 117.—Andrés Morales Evangelista, 118.—Carmen Luna Rosales, 119.—Liberio Rojas, 120.—Sebastián Sánchez, 121.—Tomás Hernández Rojas, 122.—Juan Paduano López, 123.—Patricio Nazario, 124.—Juan González Romero, 125.—Manuel Rosales, 126.—Crescencio Clemente García, 127.—Pedro González Alberto, 128.—Benita López Vda. de Paduano, 129.—Asunción Morales Paula, 130.—Félix de la Cruz Nolasco, 131.—Luis de Jesús Martínez, 132.—Agustina Nazario Vda. de S., 133.—Félix Rojas Paduano, 134.—Felipe Mendoza Bernardino, 135.—Teodora de Jesús Maya, 136.—Francisco Mendoza Martínez, 137.—Pascuala Marcelino de R., 138.—Juan Gómez Ara, 139.—Herculano Flores, 140.—Simón Salvera Neri, 141.—Anselmo Apolinar Careño, 142.—Pascual Doroteo Nazario, 143.—Juan de Jesús Martínez, 144.—Tomás Valdez Hernández, 145.—Juan Sánchez Zarco, 146.—Lazaro Nolasco Ubaldo, 147.—Rutilo Padilla López, 148.—Juan de la Cruz Isidoro, 149.—Ernestina Cosme Loyola, 150.—Francisco Paduano Neri.

151.—María Terán Vda. de S., 152.—Raymundo Martínez, 153.—Simón Salvera, 154.—Lucina Hernández Martínez, 155.—Manuel Rodea Martínez, 156.—Juana Morales Montes de Oca, 157.—Ricardo Martínez Hernández, 158.—Herculano Martínez, 159.—Raymundo Martínez Neri, 160.—Juana Morales Martínez, 161.—Felipe González de Jesús, 162.—Epifanio de Jesús Martínez, 163.—Domingo Dávila Isidoro, 164.—Albertano Díaz, 165.—Agustín Damían Morales, 166.—Tomás Valdez Hernández, 167.—Gervacio Delgado Hernández, 168.—Wenceslao Cedillo Padilla, 169.—Alejandrina Salinas Terán, 170.—Ascención Bautista Dolores, 171.—Gregorio Apolinar Carreño, 172.—Wenceslao Rojas Herminio, 173.—Demetrio Dávila, 174.—Eutimia de Jesús Hernández, 175.—J. Carmen Flores, 176.—Ignacio González de Jesús, 177.—Parcela Escolar, 178.—Juan Pérez Gabriel, 179.—Merced Martínez Cirio, 180.—Alberto Delgado Hernández, 181.—

Maximino Ríos Alcántara, 182.—Gregorio Delgado Arriaga, 183.—José Julio de la Cruz, 184.—Sofía Carreño de Jesús, 185.—Celia Paduano Alejo, 186.—Juan Andrés Huerta, 187.—Francisco Delgado Hernández, 188.—Josefina Adela Díaz Salinas, 189.—Luciano Flores, 190.—Jacinto Ricardo Neri, 191.—Tomasa Hernández Vda. de C., 192.—Alberto Sánchez Flores, 193.—Francisco Nolasco Campos, 194.—Catarino González de Jesús, 195.—Emeterio Delgado Hernández, 196.—Agridina Hernández Valeriano, 197.—Samuel Rosales Salinas, 198.—Juana Rojas Martínez, 199.—María Martínez Valencia, 200.—Concepción Feliciano Vda. de C.

201.—Doroteo Ubaldo, 202.—María Nolasco Vda. de B., 203.—Juan Neri de García, 204.—Gabriela Dolores Lugardo, 205.—Salomón Rosales Martínez, 206.—Arnulfo Neri Bautista, 207.—Catarino Quiroz, 208.—Rafael Antonio Sierra Ramos, 209.—Francisca Evangelista Mtez., 210.—Silvestre Valdez Hernández, 211.—Liborio Rojas, 212.—Vicente Nava Reyes, 213.—Raymundo Curiel Porcayo, 214.—Reyes Apolinar Martínez, 215.—José Curiel Porcayo, 216.—Rodolfo Leonardo Romero, 217.—Celerina Valencia Salinas, 218.—Isaac Padilla Rojas, 219.—Marino Matías Reyes, 220.—Alfonso Rosendo Romero, 221.—Sara Inocente Becerril, 222.—Ofelia Rosales de Neri, 223.—José Mendoza Neri, 224.—J. Guadalupe Hernández Ch., 225.—Candelario Sánchez Casimiro, 226.—Margarita Reyes Ramos, 227.—Juan Rosendo Leonardo, 228.—Nicolás Rosales, 229.—Florentina Hernández Reyes, 230.—Catalino Peña Flores, 231.—Prisciliana de la Cruz Hdez., 232.—Guadalupe Salazar de Rodea, 233.—Crescencia Mendoza Rosendo, 234.—Felipa Ramos Nolasco, 235.—Ascensiona de la Cruz, 236.—Salomón González Rojas, 237.—Flora Inocente Becerril, 238.—Genaro González, 239.—Olegario de la Cruz Padilla, 240.—Felipa Colón de Laurencio, 241.—Juan Rosendo Nolasco, 242.—Rodrigo F. González Castro, 243.—Elpidia Chávez de Luciano, 244.—Raymundo González Guadalupe, 245.—Tomás Matías Florencio, 246.—Joaquín Matías Reyes, 247.—Fernando García Martínez, 248.—Modesta Castro Solano, 249.—Genaro Santiago Quintana, 250.—Elena Matías,

251.—José Matías Florencio, 252.—J. Carmen Damían Robles, 253.—Elvia Valle de Neri, 254.—Miguel Peña de Jesús, 255.—Teresa Nava Evangelista, 256.—Margarita Santiago Vda. de P., 257.—Luis Hernández Rojas, 258.—Angela Reyes Ramos, 259.—Ramona García Martínez, 260.—Carmelo Neri Valle, 261.—Donaciano Rosales Nepomuceno, 262.—Josefina Neri Valle, 263.—Anselmo de la Cruz González, 264.—Isabel Peña González, 265.—Luis Susano Martínez, 266.—Juan José Rojas Romero, 267.—Angel Mariano Apolinar, 268.—Jesús Mariano Flores, 269.—Juan Matías Reyes, 270.—Luis Neri Neri, 271.—Salomé Mendoza Neri, 272.—Pascual Martínez Valdez, 273.—Rosendo Flores Sandoval, 274.—Francisco Paduano Dolores, 275.—Genaro Neri, 276.—Juan Santiago Reyes, 277.—Marcos Martínez Morales, 278.—Angel Mendoza López, 279.—Pascual Salvador Matías, 280.—Juan Andrade Romero, 281.—Catalina Ibarra Hernández, 282.—Pascual Martínez Valdez, 283.—Guadalupe Morales Vda. de M., 284.—Pedro Bonifacio de la Cruz, 285.—Candelaria Bonifacio, 286.

—Juan Salvador Sierra, 287.—Cirila González de Peña, 288.—Francisca Lara Vda. de Mtez., 289.—Guadalupe Salvador Valeriano, 290.—Félix Evangelista Plácido, 291.—Candelario Evangelista, 292.—Marciano Mendoza Rosendo, 293.—Agustín García Sánchez, 294.—Miguel Rojas Aguilar, 295.—Candelario Bonifacio Garduño, 296.—Rosa Evangelista Matías, 297.—Francisco Nolasco Rosales, 298.—J. Guadalupe Salvador Franco, 299.—Felipe Mariano, 300.—Arnulfo Alvarez Martínez,

301.—Teresa Valencia Nolasco, 302.—Fausto de la Cruz Porcayo, 303.—Nicolás Florencio Bonifacio, 304.—Martina Rosales Vda. de Mtz., 305.—Trinidad Nolasco, 306.—Julia Valeriano Rojas, 307.—Melitón Paulino de Jesús, 308.—Raymundo Guadalupe E., 309.—Rufina Solares Luna, 310.—Lorenzo Audencio Flores, 311.—Nicolás Inocente, 312.—Telésforo Flores Alejo, 313.—José Pérez Robles, 314.—Faustina Martínez de Jesús, 315.—Santiago de Jesús Hernández, 316.—Lorenzo Peña, 317.—Julio Medina de Jesús, 318.—Bartolo Neri Bonifacio, 319.—Nicolás Inocente Emeterio, 320.—Josefina Aparicio Escamilla, 321.—Marcos Martínez Valeriano, 322.—Juan Hernández Alejo, 323.—Eva Ríos Alba, 324.—Petra Alonso Mendoza, 325.—Pedro Hernández de Jesús, 326.—Guadalupe de Lino Espiridión, 327.—Román Hernández Mendoza, 328.—Zeferino Flores López, 329.—Gregorio Valeriano Salvador, 330.—Valente Abad Cleto, 331.—Juana Peña Guadalupe, 332.—Cirilo Martínez, 333.—Gabriela Paulino Romero, 334.—Zeferino Martínez Neri, 335.—Roque Valeriano Salvador, 336.—Guadalupe Maldonado Ramírez, 337.—Francisco Zárate Nolasco, 338.—Dolores Remigio Hernández, 339.—Virginia de Jesús Ara, 340.—Adán Cirilo Neri, 341.—Alberto Martínez Martínez, 342.—Victoriano Mendoza de la C., 343.—Tranquilino Robles de Lino, 344.—Severiano de Jesús Ara, 345.—Crescencio Reyes Neri, 346.—Trinidad Colón Evangelista, 347.—Guadalupe Venancio de la, 348.—Fernando Martínez Crispín, 349.—Carmen Hernández Guadalupe, 350.—María Bonifacio Bernal.

351.—Celio Noyola de Nolasco, 352.—Margarito Rodea Martínez, 353.—Eugardo de la Cruz Eulalia, 354.—Elena Flores Evangelista, 355.—Leonardo Padilla Flores, 356.—Francisca González de Romero, 357.—Alfonso Bonifacio Garduño, 358.—Celestino Hernández Lara, 359.—Victoria de la Cruz, 360.—Bulmaro Salvador Ríos, 361.—Apolonio Rojas de Clara, 362.—Moisés González de la Cruz, 363.—Lorenza Martínez Cirio, 364.—Pedro Neri Flores, 365.—Miguel Rosales Neri, 366.—Julián Lara Porcayo, 367.—Rosa Zárate Apolinar, 368.—Ignacio Peña Trejo, 369.—Félix Manjarrez Mancilla, 370.—Juan Neri, 371.—Guadalupe Bonifacio, 372.—Francisco Alejo de Jesús, 373.—Trinidad Nolasco Hernández, 374.—Ignacio Peña Trejo, 375.—Gabriel Martínez Vda. de S., 376.—Silvina Villa Peralta, 377.—Martha Dávila Neri, 378.—Anastacio Hernández B., 379.—Rodolfo Robles Rojas, 380.—Macedonio Salvador González, 381.—Filiberto Matías de la Cruz, 382.—Vicenta Bustos Serrano, 383.—Ricardo Nava, 384.—Encarnación

Cirilo Neri, 385.—Anastacia Martínez Gutiérrez, 386.—Hermenegildo González Salvador, 387.—Carmen Padilla Vda. de E., 388.—Galdino Marín García, 389.—Teresa Bonifacio Curiel, 390.—Rosario Nolasco Rosales, 391.—Dario Rosales Cosme, 392.—Carlos Paulino Nava, 393.—Reyes Bonifacio Martínez, 394.—Cirilo González de la Cruz, 395.—Lorenzo Bonifacio de Jesús, 396.—Delfino Bonifacio Morales, 397.—Julio Dorantes Padilla, 398.—Hilario Ubaldo Lechuga, 399.—Joaquina Alejo Evangelista, 400.—Herlinda Alejo Evangelista.

401.—Felipe Matías Armendariz, 402.—Micaela Salvador de la Cruz, 403.—Pablo Romero Garduño, 404.—Rigoberto Doroteo Reséndiz, 405.—Jesús Hernández Hernández, 406.—Andrés Alejo Martínez, 407.—Francisca Crisoli, 408.—Francisco Villada Robles, 409.—Marciano Sierra Gutiérrez, 410.—Sebastián Mendoza de Jesús, 411.—Sansón Alejo, 412.—Juan Robles de la C., 413.—Antonia Ruiz Alejo, 414.—Onofre Alquisira, 415.—Parcela Escolar, 416.—Camilo Rojas Natividad, 417.—Blas Plácido Mendoza, 418.—Francisco de Jesús Hernández, 419.—Anastacio Evangelista, 420.—Jerónimo Bonifacio Chávez, 421.—Isabel Rosales Lino, 422.—Dolores Mena Martínez, 423.—Guadalupe Andrés, 424.—Lorenzo Padilla de Jesús, 425.—Ventura Carranza Hernández, 426.—Carlos Nazario Martínez, 427.—Adrián Hernández Evangelista, 428.—Josefina Florencio E., 429.—Francisco Ramos González, 430.—Melitón Rosales Hernández, 431.—Pedro Hernández González, 432.—Juan Robles de la Cruz, 433.—Imeldo Filomeno Porcayo, 434.—Luisa Salvador Neri, 435.—Delfina Robles Rojas, 436.—Raymunda Loyola Martínez, 437.—Isidora Dolores Feliciano, 438.—Dolores Andrés Lugardo, 439.—Delfino Evangelista Nazario, 440.—Juan Rosales, 441.—Trinidad Peña, 442.—Rómulo González Rosendo, 443.—Antonio Francisco Becerril, 444.—Felisa Santiago Reyes, 445.—Lorenzo Romero González, 446.—Santiago Rosales Reyes, 447.—Juana Paulino de la Cruz, 448.—Marcos Romero González, 449.—Maximino Ríos Alcántara, 450.—Braulio Hernández Alejo, 451.—Juan Guerrero Mendoza, 452.—Antonio Rojas Neri, 453.—Gonzalo Salvador, 454.—Gregorio Cirilo González, 455.—Casimira López Alejo, 456.—Concepción Bonifacio de J., 457.—Felicitas Padilla Vda. de G., 458.—Crispín Florencio Martínez, 459.—Rodolfo González Guadalupe, 460.—Raymundo Peña Rojas, 461.—Anita de la Cruz Pinal, 462.—Oliva Florencio Paulino, 463.—Rafael Hernández Apolinar, 464.—Carlos Macías Peña, 465.—Abundio Neri Andrés, 466.—María Neri Trinidad, 467.—Ubaldo María de Jesús, 468.—Braulio Casimiro Hernández, 469.—Pablo Velázquez Chávez, 470.—Julia Maximiano Alejo, 471.—Epifanio Macías Peña, 472.—Graciela Martínez Matías, 473.—Francisca Bernardino Mariano, 474.—Gabino Alejo Velázquez, 475.—Pascual Laurencio Salvador, 476.—Cipriano Evangelista S., 477.—Felipa Mariano Salvador, 478.—Alfonso Bonifacio Garduño, 479.—María Luisa Hernández Pérez, 480.—José Mendoza Bernardino, 481.—Guadalupe Rodríguez de Hernández, 482.—Tomás Evangelista Peñalosa, 483.—Félix García Sánchez, 484.—Florentino S. Zepeda S., 485.—Jacinto Bonifacio Morales, 486.—Ramón López Rosendo, 487.—Vidia López Alejo, 488.—Alfonso Bonifacio Garduño, 489.—Gregorio Peña Trejo, 490.—Vicente López Alejo, 491.—Tomás Matías López, 492.—Francisco Zárate Nolasco, 493.

—Carlos Nazario Martínez, 494.—José Venancio Mariano, 495.—Filemón Sierra de la Cruz, 496.—Jerónima Reyes Neri, 497.—Santos Neri Cruz, 498.—María del Carmen Romero de C. 499.—Martín Alcántara Francisco, 500.—José Mena Martínez.

501.—Horacio Carrido Uribe, 502.—Juan Clemente Rosales, 503.—Francisco Bonifacio Porcayo, 504.—Luis Romero Vilchis, 505.—Jesús Carranza Hernández, 506.—Ma. de la Luz Gómez Ledezma, 507.—Casimiro Neri, 508.—Rosa Padilla de la Cruz, 509.—Luciano Flores Vargas, 510.—Sánchez Flores Alberto, 511.—Juan Noriega, 512.—Inés Florencio Ubaldo, 513.—Trinidad Nolasco Trinidad, 514.—Alberto Neri Hernández, 515.—Juan Salvador Sierra, 516.—Faustino Padilla Evangelista, 517.—Melitón Rosales Hernández, 518.—Eleuteria Gobriel Guadalupe, 519.—Jacinta Bonifacio Hernández, 520.—Eustaquio Trinidad Velázquez, 521.—Margarito Neri Cruz, 522.—Casimiro de Jesús Dolores, 523.—Petra Salinas Díaz, 524.—Simón Martínez Crispín, 525.—Paula Mendoza Mena, 526.—Roberto Millán Evangelista, 527.—Juan Santiago Reyes, 528.—Cipriana Pérez Ramos, 529.—Roberto Venancio Venancio, 530.—Romualda Valeriano de P., 531.—Santos Casimiro, 532.—Félix Serrano Salvador, 533.—Paula Dolores de Jesús, 534.—Felipe Martínez Flores, 535.—Lucía Cleto Vda. de Abad, 536.—Pascuala Hernández Hdez., 537.—Anselmo Damián, 538.—Clara Rojas Jiménez, 539.—Basilio Neri Hernández, 540.—Rodolfo Franco Reyes, 541.—Angela Martínez Neri, 542.—Francisco Martínez Peña, 543.—Santiago Salinas Sánchez, 544.—Juana Guadalupe Robles, 545.—Rutilo Laurencio Morales, 546.—Delfina Ramos de la Cruz, 547.—Eligio Hernández Muciño, 548.—Guadalupe Andrés, 549.—José María Martínez, 550.—Reyes Casimiro Reyes, 551.—José Nasario Reyes, 552.—Victor Serrano Romero, 553.—Ricardo Chávez Trejo, 554.—Guadalupe Rodríguez Hernández, 555.—Rosa Evangelista Vda. de Z. y 556.—Lucas Hernández Neri. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la parcela escolar.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO TOTOLTEPEC, Municipio de Toluca, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Víctor David García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente No. 507/86
Primera Secretaría

FEDERICO NORIEGA DIOSDADO.

Promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno ubicado en Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominado "SIN NOMBRE", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 3.90 mts., con Calle Carlos; AL SUR: 11.50 mts. con Propiedad Privada; AL ORIENTE: en 25.00 mts. con Carretera Circunvalación; AL PONIENTE: 28.70 mts., con Avenida Nacional.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—C. Primer Secretario. P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1946.—15, 20 y 23 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FIDEL CHAVEZ LUGO, promueve en este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en la Avenida Cuauhtémoc número 31 del Municipio de Polotitlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 10.00 metros con Avenida Cuauhtémoc, de su ubicación, AL SUR, 10.00 metros con Terreno Municipal, AL ORIENTE, 33.00 metros con Casto Martínez y AL PONIENTE, 33.00 metros con Roberto Corona, con superficie total de trescientos treinta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y el Periódico El Rumbo, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 22 días de Enero de 1986.—El C. Secretario de Acuerdos. Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1958.—15, 20 y 23 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARTIN JAIMES NAVA, promueve diligencias de Información de Dominio, Expediente número 719/1986, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre; fracción de terreno ubicada en Santa Ana Tlapaltitlán, SUPERFICIE: 120.00 m2. NORTE: 8.00 mts., con Avenida Vicente Villada, SUR: 8.00 Mts., con propiedad de Leonila Peña de Cano, ORIENTE: 15.00 mts., con Pedro Peña Lara, PONIENTE: 15.00 mts., con propiedad de Leonila Peña de Cano. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Toluca, México a Doce de Mayo de mil Novecientos ochenta y seis.—C. Lic. Arturo Espinoza García.—Doy fe.—Rúbrica.

1960.—15, 20 y 23 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 1194/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y Arturo Durán Endosatarios en Procuración de Bancomer S. A. en contra de Omar Felipe López y Julia Velázquez de Felipe, el Ciudadano Juez dictó un auto señalado las diez horas del día nueve de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno de labor ubicado en el Barrio de Palmillas, Municipio de San Felipe del Progreso México, con una superficie de 065-00 sesenta y cinco areas, AL NORTE: con sesenta metros con Daniel García; SUR: 7.60 metros, sesenta centímetros; otro NORTE: 40.60 metros, linda en estos dos puntos con Rafael Tapia; ORIENTE: 69.50 metros con Jesús López; PONIENTE 111.10 metros con carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo asiento dieciseis, a fojas 19 frente y vuelta, Libro Primero Sección Primera, Tomo decimo tercero en fecha 30 de octubre de 1973.—en Ixtlahuaca, México.—B).—Otro, terreno Cuarenta Areas treinta y cinco centiáreas, Inscrito en Ixtlahuaca, México, bajo asiento 115, a fojas 84 vuelta y frente, Libro Primero, Sección Primera, Tomo segundo de fecha 22 de diciembre de 1970.—y otro terreno C) —Diecinueve Areas Diecinueve Centiáreas.—En Palmillas, México, Partida 82, Volúmen XXI, fojas 119, del Libro Primero, seccion Primera, de fecha 26 de junio de mil novecientos ochenta.—Debiendo Servir de Base para el Remate las dos terceras partes en que fueron valuados por peritos tres millones novecientos noventa mil cuatrocientos pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días convocando postores.—Toluca, México, a trece de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy Fe.—C. Secretario. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1953.—15, 20 y 23 Mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente No. 401/86
Primera Secretaría

MARIA ELODIA y MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ CHAIRES.

Promueve: Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "TEPEXOMULCO", ubicado en la 7a., Privada Guerrero S/N en Santa Clara Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 10.30 mts., con Privada Guerrero; AL SUR: en 10.30 mts., con Cruz Martínez Chaires; AL ORIENTE: en 15.00 mts., con Espectación Montijo viuda de Sánchez; AL PONIENTE: en 15.00 mts., con Andador, con una superficie total de 154.50 M2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de mayo de 1986.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1947.—15, 20 y 23 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JUAN BORJA VENEGAS.**

LEOVIGILDA PALACIOS SALAS, en el expediente 2677/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 44, de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 21; AL SUR: 20.00 mts. con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Nicolás Bravo; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 2, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir al de la última publicación de este Edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se le seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibiéndolo que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Dado el presente a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1685.—24 Abril 8 y 20 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CELIA ESPINOZA RUEDA.**

ARNULFO PORTILLO SERRANO, en el expediente 303/86, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Dado el presente a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1686.—24 Abril 8 y 20 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JUAN BORJA VENEGAS.**

CARMEN SOPELO BASILIO, en el expediente número 2676/85, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 23, manzana 44, Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 22; AL SUR: 20.00 mts. con lote 24 Bravo; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Nicolás Bravo; PONIENTE: 10.00 mts. con lote 3, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1684.—24 Abril 8 y 20 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

La señora MARINA ARENAS VACAS, se ha presentado a este Juzgado promoviendo juicio de Divorcio Necesario en contra de ENRIQUE ITURRALDE ARGUELLES, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrá una relación suscinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado, haciéndole saber al demandado que deberá contestar la misma dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este Edicto. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1690.—24 Abril 8 y 20 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEÑORA ANTONIA ANIMAS VAZQUEZ.**

El señor DANIEL FLORES DIAZ, la demanda en el expediente número 19/986, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como digo Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por si misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún la de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica.

1692.—24 Abril 8 y 20 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM.: 158/86

SEGUNDA SECRETARIA

ANGELA CASTRO HERNANDEZ.

MARIA VELEZ CRUZ, le demanda en la Vía Ord. Civ., la Usucapión del lote de terreno núm. 17 manz. 242 Col. Reforma Sec. La Perla de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 27.00 mts. con lote 16; SUR: 27.00 mts. con lote 18; OTE: 8.00 mts. con Calle Oriente 2; PTE: 8.00 mts. con lote 3. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por si, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 14 de abril de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1683.—24 Abril 8 y 20 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 352/86.
2da. SRIA.

ALFREDO ACEVEDO VAZQUEZ.

MARIA DE LA LUZ AGUILAR TORRES, le demanda en la vía Ord. Civ. el Divorcio Necesario. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de Abril de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
1856.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1224/85.
2da. SRIA.

LUISA REYNA TORRES HERRERA.

GREGORIO FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales, le surtirán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias simples de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
1857.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 1035/82. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Manuel Matus Fuentes, como endosatario en procuración de Banco de Crédito y Servicio, S.N.C., en contra de Pascual López Romero, el C. Juez señaló la Diez Horas del día veintitrés de mayo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados que son una camioneta marca DODGE, Pick Up, tipo 34, modelo 1975, con motor hecho en México con número de R.F.A. 350777 4, con placas de circulación del bienio 82-83 "LHH-665", del Estado de México, color blanco con azul marino, con interiores negros en mal estado, tablero deteriorado sin chapa de guantera, tres llantas Good Year Oxo y una Goodrich, en estado regular; con dos llantas traseras ponchadas, con un golpe de consideración en la salpicadera y defensa traseras de lado izquierdo, sin calavera izquierda trasera, así mismo el motor no funciona, se le asigna un valor de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Toluca, México a 12 de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

1952.—15, 20 y 23 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 360/86.

NURIA COSTA LEONARDO, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del predio con casa de común repartimiento denominado "Acoacaltitla", ubicado en el bien conocido de la población de San Miguel Tlaixpan, Méx., perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie: AL NORTE: en una primera línea de 4.00 metros, con Crescenciano del Toro Flores y en otra segunda línea de 22.00 metros, con el mismo Crescenciano del Toro Flores; AL SUR: en 27.00 metros, linda con Acueducto o Caño; AL ORIENTE: en 65.00 metros, linda con Clemente Aguilar; y AL PONIENTE: en una primera línea de 24.00 metros, linda con Crescenciano del Toro Flores y en una segunda línea de 33.50 metros, con el mismo Crescenciano del Toro Flores, teniendo una superficie aproximada de: 1,058.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a treinta y uno de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1608.—18 Abril, 6 y 20 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

VICENTE BLANQUEL ORTIZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 670/86, Tercera Secretaría, respecto de un predio denominado Xitánica, ubicado en el poblado de Tlazala de Fabela, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 55.82 metros, con María del Pilar Lora Olmos; AL SUR: 86.32 metros, con Bardomino García; AL ORIENTE: 60.80 metros, con María del Pilar Lora Olmos; y AL PONIENTE: 25.32 metros, con Camino. Con Superficie Total de: 2989.4942 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en el término de Ley, se expiden a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.
1821.—6, 20 Mayo y 3 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1187/85.
PRIMERA SECRETARIA.

ROSENDO ARGUELLES LOPEZ.

MARIA DE LA LUZ BLANCA MORALES VAZQUEZ, le demanda el divorcio necesario. Haciendo de su conocimiento, que deberá comparecer al presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, y en caso de no hacerlo por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por rotulón en los Estrados de este H. Juzgado, fijándose en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de Febrero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.
1858.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 74/86.

SOCORRO MORENO SANCHFZ, ALBACEA
DE LA SUCESION A BIENES DE MARIA
MERCEDES MOLINA FRANCO.

CONCEPCION ESTELA SANCHEZ TERREROS, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, de la casa ubicada en la Cabecera Municipal de Papalotla, México, camino a Jolalpa, dicho inmueble mide y linda: ORIENTE: 18.80 metros, con Camino; SUR: 29.33 metros, con Sucesores de Albino Villalba; PONIENTE: 33.52 metros con Sucesores de Sabino Godínez; NORTE: 21.78 metros, con Camino. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón que se fije en los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 28 de Abril de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1860.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 66/86.

SOCORRO MORENO SANCHEZ, ALBACEA
DE LA SUCESION A BIENES DE MARIA
MERCEDES MOLINA FRANCO.

ROBERTO SANCHEZ ORTIZ, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del terreno denominado "Ixayoc" ubicado en el Municipio de Papalotla, México, que mide y linda: NORTE: 63.00 metros, con Tepetlaoxtoc; SUR: 57.54 metros, con Calle; ORIENTE: 140.36 metros, con Camino; PONIENTE: 157.06 metros, con Sucesores de G. Benavidez. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón que se fije en los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 28 de Abril de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1861.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 88/86.

2da. SRIA

RUTH NOEMI JARA DE MARTINEZ.

JESUS MARTINEZ PONCE, le demanda en la vía Ordinaria Civ. el Divorcio Necesario, haciéndole saber a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio

en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales le surtirán en términos de los artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 12 de Marzo de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1855.—8, 20 y 30 Mayo

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SRA. MARIA ISABEL CORTES PEREZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo, señor GERARDO FIGUEROA REYNA, bajo el expediente número 58/86, promueve en su contra juicio Ordinario Civil, Cancelación de Pensión Alimenticia. La C. Juez por auto de fecha siete de marzo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla ante este juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fije en la puerta del juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria Interina, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1852.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 237/86.
PRIMERA SECRETARIA.

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA
ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR ORIARD,
LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA, AGUAS
Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA.

DOLORES MARTINEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número Veintiocho de la manzana Veintiocho, de la Colonia Agua Azul Sección Pirules, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.82 metros, con lote 27; AL SUR: 16.82 metros, con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Lago del Fondo; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote número 3; con una superficie total de Ciento Cincuenta y un Metros Treinta y Ocho Centímetros Cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dados en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1854.—8, 20 y 30 Mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S

Exp. 313/422/86, SEVERA ALVIRDE GONZALEZ, HERMINIA ALVIRDE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Aldama S/N., en esta Cab. Mpal. de Calimaya, mide y linda: NORTE: 11.25 metros, con Ricardo Hernández Becerril; SUR: 11.25 metros, con Calle Aldama; ORIENTE: 27.40 metros, con Tomás Alvirde López; PONIENTE: 28.30 metros, con René Hernández Meza y Ricardo Hernández B.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 317/426/86, CANDIDA ARCADIO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Joya", en Santa Cruz Atizapán, mide y linda: NORTE: 3 líneas: 35.00, 7.80 y 37.30 metros, con Román Maya; SUR: 76.00 metros, con Sotero González; ORIENTE: 53.40 metros, con José Arellano; PONIENTE: 46.90 metros, con José Rosel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 318/427/86, ANDRES VAZQUEZ SANTANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Pedro Zictepec, Municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 29.65 metros, con Filiberto Ortiz y Carmen Arellano; SUR: 29.65 metros, con Abraham Vázquez Santana; ORIENTE: 10.85 metros, con Gabriel Montoya; PONIENTE: 10.85 metros, con Roberto Trujillo y Juan Trujillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 248/332/86, MAGDALENA GALINDO QUIROZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero No. 101 en Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 8.10 metros, con Calle 5 de Febrero; SUR: 8.10 metros, con María Gutiérrez Rodríguez; ORIENTE: 7.10 metros, con María Gutiérrez R.; PONIENTE: 7.10 metros, con Julia Linares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 249/333/86, ESPERANZA MARIA DIAZ DE VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prolongación Moctezuma S/N., en el Municipio de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 133.10 metros, con Prolongación Moctezuma; SUR: 99.30 metros, con la Familia Hank Rhon; ORIENTE: 122.00 metros, con Fernando y Lucina González; PONIENTE: 260.30 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 250/334/86, FE. MA. DE LOS ANGELES DOLORES DIAZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos Número 107, del Municipio de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 13.70 metros, con la Av. Morelos; SUR: 25.50 metros, con el Sr. Gregorio Romero; ORIENTE: 70.00 metros, con Samuel Reza Gómez; PONIENTE: 2 líneas: 34.00 y 7.20 metros, con Tomás Huerta Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 211/10371/84, ROBERTO GUTIERREZ TERAN promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Miguel Nicolás S/N., San Nicolás Coatepec, Mpio. de S. Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas de: 22.90 y 7.60 metros, con Jesús Pulido y Fausto Rodríguez; SUR: en tres líneas de 9.00, 29.00 y 16.25 metros, con Felipe Segura y Calle Miguel Nicolás; ORIENTE: en dos líneas de: 62.90 y 25.40 metros, con Carretera y Felipe Segura; PONIENTE: en tres líneas de: 25.40, 33.80 y 23.85 metros, con Felipe Segura, Fausto Rodríguez y Héctor Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 319/428/86, PORFIRIO ORTIZ MILLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Jajalpa, en el Mpio. de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 53.06 metros, con Manuel Mora; SUR: 29.10 metros, con Merced Pavón; ORIENTE: 172.50 metros, con Andrés Millán; PONIENTE: 2 líneas: 17.00 y 139.80 metros, con Merced Pavón y Onésimo Uribe.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 304/398/86, JUAN GOMEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. de Calimaya, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con José Sueños; SUR: 16.00 metros, con Isaac González; ORIENTE: 200.00 metros, con Teresa Gómez; PONIENTE: 200.00 metros, con Sebastián Gómez Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 305/399/86, FLORENCIO FLORES DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Municipio de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 180.00 metros, con José Colín; SUR: 181.95 metros, con Resto del Terreno; ORIENTE: 63.10 metros, con Fidencio López; PONIENTE: 26.87 metros, con Luciano Cejudo Merino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 306/400/86, MARTINA ROJAS DE GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Juárez No. 40, en el Municipio de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 28.58 metros, con Cointa Rojas de E.; SUR: 14.18 y 14.40 metros, con Gregorio Jasso, Felipa Rojas S.; ORIENTE: 8.65 metros, con Esteban López; PONIENTE: 4.80 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 307/401/86, SEBASTIAN GOMEZ GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. de Calimaya, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con José Sueños; SUR: 16.00 metros, con Isaac González; ORIENTE: 200.00 metros, con Juan Gómez Garduño; PONIENTE: 200.00 metros, con Guadalupe Gómez Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 308/417/86, MARIA DE LA LUZ GALLARRETA AVILA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Benito Juárez No. 35, en el Municipio de San A. la Isla, mide y linda: NORTE: 10.35 metros, con Orlando Núñez; SUR: 10.35 metros, con Calle de Benito Juárez; ORIENTE: 14.85 metros, con Calle de Miguel Hidalgo; PONIENTE: 14.85 metros, con José Anzaldo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 309/418/86, AURELIO COLINDRES NUNEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Calvario sin número en el Municipio de San Antonio la Isla, mide y linda: NORTE: 11.45 metros, con Mario González; SUR: 19.50 metros, con Fausto Colindres; ORIENTE: 14.10 metros, con Calle del Calvario; PONIENTE: 12.66 metros, con Raymundo Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 310/419/86, ALFONSO ALARCON AREVALO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Fco. I. Madero S/N., San Lucas Tepemajeco, San A. la Isla, mide y linda: NORTE: 46.40 y 21.00 metros, con Anastacio Contreras y Antonio López; SUR: 67.40 metros, con Manuel Carrillo; ORIENTE: 16.85 y 10.50 metros, con Calle Madero y Antonio López; PONIENTE: 26.70 metros, con María González y Pablo Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 311/420/86, GERARDO CONTRERAS CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Agustín Millán S/N., en el Mpio. de Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 8.50 metros, con Fidel Alanis; SUR: 8.50 metros, con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 16.50 metros, con Jesús Contreras; PONIENTE: 16.50 metros, con Rubén Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 312/421/86, FEDERICO GAYTAN GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Bartolito D/C., San Miguel Chapultepec, mide y linda: NORTE: 36.00 metros, con Antonio González Michúa; SUR: 36.00 metros, con Enriqueta Ayala; ORIENTE: 8.00 metros, con Pedro Tapia Flores; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 315/424/86, OCTAVIANO FIERRO ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre en la población de Sta. Ma. Nativitas, Calimaya, mide y linda: NORTE: 15.30 metros, con Ramón Velázquez; SUR: 36.00 metros, con Enriqueta Ayala; ORIENTE: 8.00 metros, con Simeón Requena; PONIENTE: 30.25 metros, con Calle sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 314/423/86, FELIX ROSALES COLIN Y BERNARDO ROSALES GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Hidalgo No. 6, en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Herminia Colín; SUR: 17.00 metros, con Jesús Juárez; ORIENTE: 9.42 metros, con Apolinar Villegas; PONIENTE: 9.42 metros, con Calle de Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2201/86, MAGDALENA MOLINA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, mide y linda: NORTE: 8.35 metros, con Zenaida Vázquez; SUR: 7.90 metros, con Hilario Valle; ORIENTE: 90.00 metros, con Eduardo Alvarez; PONIENTE: 90.00 metros, con Carmen Molina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2199/86, AMANCIO SILVA MACEDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Camino; SUR: 12.20 metros, con Hilario Gutiérrez; ORIENTE: 113.20 metros, con Filiberto González; PONIENTE: 113.20 metros, con Luis Rfos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2204/86, ALEJANDRO RIVERA DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jesús Segunda Sección en San Pablo Autopan, Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 74.00 metros, con José Gómez; SUR: 78.90 metros, con un Camino; ORIENTE: 38.20 metros, con Isabel Domínguez; PONIENTE: 37.00 metros, con Raymundo López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2205/86, FILIBERTO DE LA CRUZ ROSALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jesús en la 1a. Sección en San Pablo Autopan, Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 2 líneas: 11.00 y 48.00 metros, con Pedro de Jesús y Otro; SUR: 60.00 metros, con Marcos Domínguez; ORIENTE: 2 líneas: 23.00 y 51.60 metros, con Francisco Suárez; PONIENTE: 78.00 metros, con Eusebio de Jesús u Otro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2206/86, RICARDO VELAZQUEZ SOSTENES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Jesús en la 2a. Sección en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 9.30 y 8.85 metros, con un Camino; SUR: 18.30 metros, con un Camino; ORIENTE: 150.70 metros, con Pedro Velázquez; PONIENTE: 2 líneas: 87.00 y 63.70 metros, con Raymundo López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2157/86, FELIPE PEREZ ALVIRDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos en San Juan de las Huertas, en el Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 10.37 metros, con Rafael Hernández; SUR: 13.86 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 26.28 metros, con Jesús González; PONIENTE: 28.60 metros, con Rafael Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2185/86, DOMINGA OLIVAR CHAVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callo 5 de Mayo número 4, San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.05 metros, con Calle 5 de Mayo; SUR: 10.05 metros, con Francisco Martínez Colín; ORIENTE: 25.00 metros, con Juana Serrano; PONIENTE: 25.00 metros, con Alejandro Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2160/86, FELIPE PEREZ ALVIRDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Porfirio Díaz en San Juan de las Huertas en el Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 20.90 metros, con Calle de Porfirio Díaz; SUR: 20.90 metros, con Francisco López; ORIENTE: 40.10 metros, con Simón Iturbe; PONIENTE: 40.10 metros, con Francisco López y Alfonso Rico.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2186/86, VICENTE GUERRERO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera que conduce a San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Preparatoria Número 5; SUR: 15.00 metros, con Carlota Sánchez; ORIENTE: 40.00 metros, con Ubaldo Pezreya; PONIENTE: 40.00 metros, con Cayetano Romero Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2177/86, AURELIO GOMEZ ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Refugio Velasco No. 302, Bo. La Teresona en Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 28.50 metros, con Epifanio Sánchez; SUR: 38.40 metros, con Calle Refugio Velasco; ORIENTE: 35.60 metros, con Calle General Agustín Millán; PONIENTE: 35.60 metros, con María de Jesús Gómez Vda. de Leguizamón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2187/86, LUIS DE LA CRUZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 42.30 metros, con un Camino; SUR: 31.50 metros, con Cruz Martínez; ORIENTE: 90.60 metros, con Juan de la Cruz; PONIENTE: 61.00 metros, con Arturo Cruz Rosas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2189/86, CRESCENCIO FLORES MILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de Jesús 1a. Sección de San Pablo Autopan, Toluca, mide y linda: NORTE: dos líneas: 36.50 y 16.50 metros, con Hermenegildo Daniel; SUR: dos líneas: 21.00 y 30.00 metros, con Victor Monroy; ORIENTE: dos líneas: 28.00 y 82.20 metros, con Pascacio Díaz; PONIENTE: dos líneas: 72.00 y 66.20 metros, con Alberto Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2190/86, JOSE JIMENEZ GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de Santa Cruz en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: dos líneas 84.80 y 101.10 metros, con Cecilia García; SUR: dos líneas: 84.80 y 101.10 metros, con José Luis de Jesús; ORIENTE: 25.30 metros, con Alfredo Jiménez; PONIENTE: 15.80 metros, con Crispín Quintero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2188/86, JUAN PERALTA MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Do/Co. Barrio de Jesús Segunda Sección en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: tres líneas: 9.00 y 26.75 y 9.50 metros, con Antonio Peralta; SUR: 15.80 metros, con Jesús López; ORIENTE: 39.25 metros, con Antonio Rodríguez; PONIENTE: tres líneas: 42.95, 3.00 y 1.50 metros, con un Canal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2191/86, LORENZO GONZALEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 70.90 metros, con Domingo Gómez; SUR: 70.20 metros, con Jesús Mercado; ORIENTE: 22.60 metros, con Camino; PONIENTE: 22.75 metros, con Jesús Mercado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2193/86, MAXIMILIANO CASTILLO BECERRIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 22.00 y 1.80 metros, con señora Silvia; SUR: 23.80 metros, con Calle Plutarco González; ORIENTE: dos líneas: 3.00 y 18.00 metros, con Baltazar Palma; PONIENTE: 21.50 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2195/86, GUILLERMO FLORES MILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, mide y linda: NORTE: dos líneas: 165.30 y 51.40 metros, con Alfredo Jiménez; SUR: dos líneas: 51.40 y 149.00 metros, con Gregorio García; ORIENTE: 129.20 metros, con Francisco Valdez; PONIENTE: 126.40 metros, con Aurelio Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2194/86, ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 26.30 metros, con un Canal; SUR: 25.95 metros, con Juan Mercado; ORIENTE: 107.90 metros, con un Canal; PONIENTE: 107.90 metros, con Patricio González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2198/86, REMIGIO ARANDA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Vicente González; SUR: 17.70 metros, con Enrique Villanueva; ORIENTE: 75.00 metros, con Agustina Romero; PONIENTE: 75.80 metros, con Canuto Aranda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2197/86, VALENTE GONZALEZ DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 63.20 metros, con Carretera; SUR: 63.20 metros, con Francisca Rodríguez; ORIENTE: 73.50 metros, con Raymundo Domínguez; PONIENTE: 73.50 metros, con Vicente González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2196/86, GELACIO GONZALEZ MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con un Carril; SUR: 50.00 metros, con Filiberto Avila; ORIENTE: 200.00 metros, con Marina Carpio; PONIENTE: 200.00 metros, con Filiberto Avila.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2200/86, JESUS MERCADO VILLANUEVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: tres líneas: 20.00, 55.00 y 70.00 metros, con Carmela González; SUR: 147.00 metros, con Candelario Cortina; ORIENTE: 31.00 metros, con un Camino; PONIENTE: 32.00 metros, con un Canal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2178/86, ALEJANDRO LIBORIO ALBERTO ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Cuauhtémoc, en Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.50 metros, con Juan Flores Clavel; SUR: 12.00 metros, con Juan Ramírez; ORIENTE: 30.00 metros, con Av. Cuauhtémoc A.; PONIENTE: 28.20 metros, con Agustín Carbajal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2180/86, PEDRO AURELIO MERCADO OCAMPO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre del poblado de Tlachaloya, Toluca, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 30.10 y 38.40 metros, con Petra Oviedo y Antonio Morales; SUR: tres líneas: 29.50, 15.80 y 12.25 metros, con Fausto Becerril y Calle I. Fabela y Juan Rodríguez; ORIENTE: tres líneas: 49.50, 5.00 y 21.50 metros, con Eugenio Alonso, Benjamín Alonso, Agustín G., Josefina H., Calle I. Fabela; PONIENTE: tres líneas: 30.00, 22.40 y 27.00 metros, con Petra Oviedo, José Cruz y Rómulo Hernández y Fausto Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2162/86, CLAUDIO DE LA CRUZ GARATACHEA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Calle del Pipila Número 217, en Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 23.91 metros, con Ernesto de la Cruz Garatachea; SUR: dos líneas: 14.67 y 9.10 metros, con Faustino Sánchez Tejocote y Onésimo Mercado; ORIENTE: dos líneas: 6.67 y 5.98 metros, con Calle del Pipila y Onésimo Mercado; PONIENTE: 14.26 metros, con Faustino Sánchez y Gregorio Bernal T.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2161/86, J. PILAR DE LA CRUZ GARATACHEA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Pipila Número 221, en Zinacantepec, mide y linda: NORTE: dos líneas: 12.68 y 10.50 metros, con Manuel Ramírez y Alfonso Eglizano; SUR: 23.97 metros, con Ernesto de la Cruz Garatachea; ORIENTE: dos líneas: 2.33 y 15.17 metros, con Calle del Pipila y Alfonso Eglizano; PONIENTE: 17.50 metros, con Ernesto Bernal Tejocote y Gregorio Bernal Tejocote.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2159/86, ROSA ARISTEA CABALLERO SALGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de la Veracruz en Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 9.50 metros, con Zanja; SUR: 9.50 metros, con Jesús Caballero; ORIENTE: 94.71 metros, con Privada; PONIENTE: 94.71 metros, con Juan Esquivel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2158/86, JUANA LOPEZ DE CISNEROS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la vía San Juan de las Huertas en Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 9.50 metros, con María Cisneros de Nente; SUR: 9.50 metros, con Susana Nute de Cisneros; ORIENTE: 10.90 metros, con una Privada; PONIENTE: 10.90 metros, con Canuto Villalva.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2156/86, C. VICTOR CAMACHO ARIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. 16 de Septiembre No. 103 de la Cab. Mpal. de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 24.30 metros, con la Av. 16 de Septiembre; SUR: 22.70 metros, con Gaudencio Camacho Arriaga; ORIENTE: 34.00 metros, con Cristina Montes de Oca; PONIENTE: 42.30 metros, con Gaudencio Camacho Arriaga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2154/86, RAYMUNDO COYOTE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia número 101, San Cristóbal Tecolotl, Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 33.45 metros, con Magdalena Coyote Hernández; SUR: 33.45 metros, con Calle de Pensador Mexicano; ORIENTE: 12.00 metros, con Cirino Cuate Hernández; PONIENTE: 15.24 metros, con Avenida Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2153/86, LEONARDO VILLEGAS VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad de Luisa Isabel Campos, Primera Sección en Santa Cruz Cuauhtenco, Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 19.06 metros, con Raúl Reza Guadarrama; SUR: 18.76 metros, con Efrén Villegas Romero; ORIENTE: 30.15 metros, con Calle de Isabel Campos de Jiménez Cantú; PONIENTE: 28.00 metros, con Bertha Victoria Cuadros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2152/86, ERNESTO DE LA CRUZ GARATACHEA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Pípila número 219, en el Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 23.97 metros, con Pilar de la Cruz Garatachea; SUR: 23.97 metros, con Claudio de la Cruz Garatachea; ORIENTE: 11.33 metros, con Calle del Pípila; PONIENTE: 11.39 metros, con Gregorio Bernal Tejocote.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2202/86, SILVESTRE BECERRIL DE LA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, México, mide y linda: NORTE: 67.00 metros, con una calle; SUR: 68.00 metros, con Lindero de San Pablo; ORIENTE: 145.50 metros, con León Zavala; PONIENTE: 149.60 metros, con Anastasio de la Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2203/86, Raymundo Jiménez Millán, Guadalupe Jiménez Millán, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 30.40 y 100.00 mts. con Miguel García; SUR: 111.50 mts. con Anastasio Martínez; ORIENTE: 41.50 metros, con Vicente Trujillo; PONIENTE: 26.30 metros, con un Canal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 770/85, C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Miguel Atenco del D/C. en el Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 69.50 metros, con Gregorio Hernández P.; SUR: 69.50 metros, con Juan Sánchez; ORIENTE: 18.25 metros, con los Hermanos Romero; PONIENTE: 18.25 metros, con la Av. Buenavista.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ... de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

EXP. 286/374/86, ESTHELA GUADALUPE GARCES DE MUCIÑO EN REPRESENTACION DE LOS MENORES: WALTER RAFAEL, GUADALUPE MONSERRAT Y ANA REBECA, MUCIÑO GARCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 92.60 metros con Flavio Muciño; 12.40 metros con Rafael Condes. SUR: 91.20 metros con camino de San Andrés a Nativitas; ORIENTE: 92.30 metros con Miguel Balona y 141.60 metros con Rafael Condes; PONIENTE: 191.20 metros con Flavio Muciño.

Superficie Aprox.: 18,191.03 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 292/390/86, RODOLFO MUCIÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 65.50 metros con Jesús López y Nicolás Hernández; SUR: 64.50 metros con Alfonso Escalona; ORIENTE: 88.00 metros con Pascual Barrera; PONIENTE: 91.30 metros con Ezequiel Muciño.

Superficie Aprox.: 5,784.07 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 284/372/86, RAUL MUCIÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 13.95 metros con Guadalupe Monserrat y Ana Rebeca Muciño Garcés; SUR: 13.95 metros con calle Libertad; ORIENTE: 18.40 metros con calle Dr. Eucario López Contreras; PONIENTE: 18.40 metros con Eduarda Hernández.

Superficie Aprox.: 256.68 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 289/383/86, ESTHELA GUADALUPE GARCES DE MUCIÑO en representación de GUADALUPE MONSERRAT Y ANA REBECA MUCIÑO GARCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 27.80 metros con Ramón Escalona; SUR: 27.80 metros con Raúl Muciño Martínez y Eduarda Hernández; ORIENTE: 19.50 metros con calle Dr. Eucario López Contreras; PONIENTE: 19.50 metros con Zenaida Vega.

Superficie Aprox.: 542.10 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 288/382/86, ESTHELA GUADALUPE GARCES DE MUCIÑO en representación de los menores: WALTER RAFAEL, GUADALUPE MONSERRAT Y ANA REBECA MUCIÑO GARCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 39.75 metros con Manuel Alarcón; SUR: 43.30 metros con camino; ORIENTE: 135.90 metros con Froilán Muciño, Oscar Muciño y vecino de Mexicaltzingo; PONIENTE: 121.90 metros con Manuel Alarcón.

Superficie Aprox.: 5,124.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 287/381/86, ESTHELA GUADALUPE GARCES DE MUCIÑO en representación de los menores: WALTER RAFAEL, GUADALUPE MONSERRAT Y ANA REBECA MUCIÑO GARCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 40.60 metros con Eduarda Hernández; SUR: 40.60 metros con Erasmo Medina; ORIENTE: 112.80 metros con Flavio Muciño; PONIENTE: 115.60 metros con Aurora Muciño.

Superficie Aprox.: 4,636.52 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 326/466/86, ALICIA MORALES NAJERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 14.70 metros con Alicia Nájera de Morales; SUR: 15.15 metros con calle Ignacio Ramírez; ORIENTE: 26.54 metros con Juan Linas y Alfredo Julio López; PONIENTE: 26.54 metros con Callejón de Obreros.

Superficie Aprox.: 381.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 9 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 325/465/86, ANGEL MEJIA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Coaxustenco, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 5.60 metros camino de la Caseta a Santiaguillo; SUR: 5.60 metros con nuevo libramiento; ORIENTE: 425.00 metros con José Trujillo Clemente; PONIENTE: 420 metros con Carmen Talavera Luévano.

Superficie Aprox.: 2,366.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 9 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
1896.—12, 15 y 20 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

EXP. 189/86, AGAPITO VICENTEÑO RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 39.50 metros con Cliserio Domínguez; SUR: En 33.00 metros con Catalina Vicenteño ORIENTE: En 22.15 metros con Av. Insurgentes; PONIENTE: En 20.20 metros con Norberto Monroy Carbajal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.
1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 188/86, CATALINA VICENTEÑO DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: En 33.00 metros con Agapito Vicenteño Ramos; SUR: En 26.00 metros con Av. del Trabajo; ORIENTE: En 27.00 metros con Av. Insurgentes; PONIENTE: En 25.00 metros con Norberto Monroy Carbajal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.
1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 187/86, SILVINO AVILA MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: En 29.00 metros con Nicolás Cárdenas Rodríguez; SUR: En 34.00 metros con Av. del Trabajo; ORIENTE: En 49.00 metros con José Ramos Decaro; PONIENTE: En 52.00 metros con calle Juventino Rosas.

Superficie Aprox.: 1,590.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.
1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 185/86, IGNACIA VENEGAS CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, Municipio de Hueyoxitla, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: En 52.79 metros con José Ramírez; SUR: En 48.50 metros con Ricardo Márquez; ORIENTE: En 60.80 metros con José Ramírez; PONIENTE: En 54.00 metros con Sebastián Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.
1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 158/86, GERMAN CLEMENTE QUIROZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: En 12.00 metros con Luz M. de Quintero; SUR: En 12.00 metros con calle de Guadalupe Victoria; ORIENTE: En 20.00 metros con Pedro Contreras; PONIENTE: En 20.00 metros con Narciso Euroza.

Superficie Aprox.: 240.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

EXP. 37/86, RUPERTO VALDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes del Municipio de Temascaltepec, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 33.00 metros colinda con Macario Rubí; SUR: 33.00 metros colinda con Teodomira Valdez; ORIENTE: 214.00 metros colinda con Antonio Rubí; PONIENTE: 214.00 metros colinda con Luis Rubí.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 12 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 64/86, ABEL ESTRADA JAIMES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, del Municipio de Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 171.00 metros con Canal de Agua; SUR: 197.50 metros con Cruz Reyes y Eliodoro Ocaña; ORIENTE: en dos líneas: una de 89.00 y otra de 80.00 metros con Canal de Agua; PONIENTE: 194.20 metros con Esmeraldo Reyes y Cruz Reyes.

Superficie Aprox.: 33,524.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 62/86, FILEMON BENITEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 1,900.00 metros con propiedad de Anatolio Benítez Rebollar; SUR: 1,900.00 metros con propiedad de Benítez Jaimes Fidencio; ORIENTE: 160.00 metros con terrenos del Ejido de Tenería; PONIENTE: 160.00 metros con propiedad de Felicitos Núñez.

Superficie Aprox.: 304,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 61/86, EZEQUIEL BENITEZ PUEBLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 1,900.00 metros con propiedad de Albíter Benítez Alejo; SUR: 1,900.00 metros con propiedad de Benítez Rebollar Anatolio; ORIENTE: 160.00 metros con terrenos del Ejido de Tenería; PONIENTE: 160.00 metros con propiedad de Mora Agripina.

Superficie Aprox.: 304,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 58/86, FICENCIO BENITEZ JAIMES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 1,900.00 metros con propiedad de Benítez Rebollar Filemón; SUR: 1,900.00 metros con predio de Gómez Plata Antonio; ORIENTE: 150.00 metros con terrenos del Ejido de Tenería; PONIENTE: 160.00 metros con predio de Plata Rufino.

Superficie Aprox.: 304,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 60/86, ANATOLIO BENITEZ REBOLLAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 1,900.00 metros, con propiedad de Benítez Puebla Ezequiel; SUR: 1,900.00 metros, con Propiedad de Benítez Rebollar Filemón; ORIENTE: 160.00 metros, con Terrenos del Ejido de Tenería; PONIENTE: 160.00 metros, con propiedad de Sósimo Plata. Superficie Aprox.: 304,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 59/86, ALEJO ALBITER BENITEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 1,900.00 metros, con Rancho de Puebla Agustín; SUR: 1,900.00 metros, con propiedad de Benítez Puebla Ezequiel; ORIENTE: 160.00 metros, con terrenos del ejido de Tenería; PONIENTE: 160.00 metros, con propiedad de Albíter Aguirre José. Superficie Aprox.: - - -

304,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 302/86, TERESA CAMACHO DEL PILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza y Vicente Guerrero 44, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 8.53 metros, con la Sra. Angela del Pilar Vda. de Camacho; SUR: 3 líneas la 1a. de 7.90 metros, 2a. 2.00 metros y la tercera de 12.78 metros, con el Sr. Catarino Nájera y Asunción Gómez; ORIENTE: 13.20 metros, con Avelina Camacho Nájera; PONIENTE: 3 líneas la 1a. de 7.78 metros, la 2a. de 12.30 metros y la tercera de 2.00 metros, con Cándido García Pedroza y Calle Vicente Guerrero. Superficie Aprox.: 275.18 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 301/86, ADELINA SOTELO HONORATO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero y Abasolo, Cuartel número 2, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 11.90 metros, con Benjamín Gómez Gómez; SUR: 12.76 metros, con Calle de Abasolo; ORIENTE: 14.55 metros, con Calle de Vicente Guerrero; PONIENTE: 14.20 metros, con Juan Gama Gama. Superficie Aprox.: 177.18 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 300/86, LUCIA HONORATO AYALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama No. 25, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 9.11 metros, con Calle de Aldama; SUR: 10.67 metros, con Ramón Zote; ORIENTE: 26.50 metros, con Esperanza Honorato Ayala; PONIENTE: 26.50 metros, con Graciela Gutiérrez. Superficie Aprox.: 262.8 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 299/86, FILIBERTO ARANDA BUSTOS Y LUCIA PINEDA GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Morelos, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE:

16.00 metros, con derecho de vía Carretera Ixtapan de la Sal-Tonatico y Juan Rivera; SUR: 32.40 metros, con propiedad de Genaro Asunción; ORIENTE: 23.25 metros, con Francisco Corona; PONIENTE: en tres líneas la 1a. 11.80 metros, la 2a. de 21.30 metros y la tercera 18.80 metros, con Prolongación Morelos y Juan Rivera. Superficie Aprox.: 498.10 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 298/86, JUAN RIVERA HERNANDEZ Y LEONOR ZAMORA MANZANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Tonatico y Prolong. Morelos, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con derecho de vía de carretera federal Ixtapan Tonatico; SUR: 21.30 metros, con propiedad de Filiberto Aranda Bustos; ORIENTE: 18.60 metros, con propiedad de Filiberto Aranda Bustos; PONIENTE: 33.20 metros, con Calle Prolongación Morelos. Superficie Aprox.: 507.60 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 295/86, MA. GUADALUPE GUADARRAMA ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonatico, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 71.50 metros, con Martina Salinas; SUR: 71.50 metros, con Anastacio Salinas; ORIENTE: 109.30 metros, con Martina Salinas; PONIENTE: 109.30 metros, con Elisa Acosta y Rosalío Fuentes. Superficie Aprox.: 7,814.95 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Expediente Número 291/86, JUAN DELGADO DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la equina que forman las Calles de Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada de la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual tiene una extensión superficial de 273.00 Mts2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 27.00 metros, con Calle de Porfirio Díaz; SUR: en dos líneas, la primera 22.25 metros, con Gilberto Méndez Nava y la segunda 4.95 metros, con Samuel Arizmendi; ORIENTE: en dos líneas, la primera de 7.15 metros, con Calle de Sebastián Lerdo de Tejada y la segunda 16.35 metros, con Gilberto Méndez Nava y Javier Hernández; PONIENTE: 23.50 metros, con Lorenza Rubí Viuda de Rubí.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 191/86, ALEGUNDO ROGEL AYALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía el Abrojo, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 175.00 metros, con Mauro Gómez; SUR: 176.00 metros, con Rosendo Méndez Millán; ORIENTE: 60.00 metros, con Delfina Delgado; PONIENTE: 60.00 metros, con Serapio Méndez Millán. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 192/86, ALEGUNDO ROGEL AYALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía el Abrojo, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Arnulfo Gama; SUR: 106.00 metros, con Estanes Andrade; ORIENTE: 24.00 metros, con la Sra. Ladislao Trujillo Bernal; PONIENTE: 24.00 metros, con Rosalfo Guadarrama Sánchez. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 83/986, ESTEFANA MATIAS DE JIMENEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán; mide y linda; NORTE: 64.20 M. Alejandro Jiménez, Joaquín Jiménez. SUR: 70.35 M. Alejandro Jiménez. OTE. 117.90 M. Columba Jiménez Salinas. Poniente 119.40 Mts. con Vicente Jiménez.

Superficie 7,979.21 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1897.—12, 15 y 20 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 81/986, JUANA MADRIGAL MATEOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casa Blanca Municipio de Jocotitlán; Mide y linda: NORTE: 50.00 M. con Enrique Segundo. SUR: 50.00 Metros con Plácido Melquiades, ORIENTE: 100.00 metros con Pablo León. PONIENTE: 100.00 metros con Daniel Ramírez.

Con superficie de: 0-50-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1898.—12, 15 y 20 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 196/86, MARIA TERESA MEJIA DE CORONEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Llanito, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 mts. con Río Ocoyoacac. SUR: 22.00 mts. con Río Viejo. ORIENTE: 100.00 mts. con propiedad de Sinencio Ortega. PONIENTE: 105.00 mts. con propiedad de Guilbaldo Cruz.

Superficie Aprox.: 2,255.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada en la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 9 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Hilda Patricia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

1939.—15, 20 y 23 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 136/986, FELISA CASTRO ORTEGA PARA SUS HIJOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás el Oro, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: El inmueble quedó dividido en dos fracciones por la apertura de la Carretera. Primera Fracción: NORTE: 89.40 metros, con Camino Vecinal; SUR: 81.30 metros, con Carretera; ORIENTE: 5.80 metros, con Luis Romero; y PONIENTE: 14.40 metros, con Federico Ortega y Hermanos. Segunda Fracción: NORTE: 81.30 metros, con Carretera, SUR: 67.50 metros, con Carretera; ORIENTE: 22.60 metros, con Luis Romero; y PONIENTE: 9.00 metros, con Federico Ortega y Hermanos. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 163/986, CARLOS LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cuauhtémoc, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 62.00 metros, con Marina Velázquez de López; SUR: 54.00 metros, con Marina Velázquez de López; ORIENTE: 75.00 metros, con Miguel López Velázquez y Jorge Posadas; PONIENTE: 28.00, 8.00 y 48.00 metros, con Camino a El Oro y Marina Velázquez. Superficie Aprox.: 4,562.64 M2., Construc. 140.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

por circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 164/986, CARLOS LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cuauhtémoc, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 85.00 metros, con Río de Descubridora; SUR: 60.00 metros, con Manuel Camacho; ORIENTE: 85.00 metros, con Camino a San Onofre; PONIENTE: 69.40 metros, con Anselmo Rebollo. Superficie Aprox.: 5,950.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A.-9289/087/85, MANUEL PEREZ MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas No. 4 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 11.80 metros, con Av. Lázaro Cárdenas; SUR: en 18.00 con Cerrada Ignacio López Rayón; ORIENTE: en dos tramos uno de 24.80 metros, con Baldomero Sánchez y otro de 25.00 metros, con Nazaria Morales; PONIENTE: en dos tramos de 28.60 metros, con Ruperto Benítez y 25.00 metros, con Gilberto Valdearribano. Superficie Aprox.: 758.39 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9287/085/85, BERNARDINO GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas No. 6 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 8.00 metros, con Av. Lázaro Cárdenas; SUR: en 8.00 metros, con Enrique Hernández; ORIENTE: en 20.00 metros, con Ruperto Benítez; PONIENTE: en 20.00 metros, con Enrique Hernández. Superficie Aprox.: 160.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9286/084/85, ROSA FLORES GARCIA DE PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pípila No. 9 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, con Ignacio López Rayón; SUR: en 8.00 metros, con Calle Pípila; ORIENTE: en dos tramos: uno de 20.00 metros, con Juan Gerardo González y otro de 15.50 metros, con Juan Guadalupe Vega; PONIENTE: en dos tramos de 20.00 metros, con Nazaria Morales y de 15.50 metros, con Ana María Marchorro. Superficie Aprox.: 315.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9290/088/85, GABRIEL CID FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pvd. 20 de Noviembre No. 1 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 20.00 metros, con Jorge Trinidad Gutiérrez; SUR: en 20.00 metros, con Delfino Jara; ORIENTE: en 10.00 metros, con Esteban Peña; PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle Privada 20 de Noviembre. Superficie Aprox.: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-19492/504/85, MAURICIO ISLAS MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Predio "Tlalpopolitla", NORTE: en 10.50 metros, con Lote 6; SUR: en 10.00 metros, con Calle Ruiz Cortines; ORIENTE: en 26.80 metros, con Lote 2; PONIENTE: en 3 tramos de: 11.75 metros, 7.50 metros y 8.00 metros, con Lotes 4, 5 y Domingo Pérez Martínez. Superficie Aprox.: 277.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9288/086/85, MARCOS PEREZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pípila No. 7 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 8.00 metros, con Nazaria Morales; SUR: en 8.00 metros, con Calle Pípila; ORIENTE: en 20.00 metros, con Rosa Flores García; PONIENTE: en 20.00 metros, con Nazaria Morales. Superficie Aprox.: 160.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9284/082/86, RAFAEL MALDONADO MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 3 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Predio "Tetecuil", NORTE: en 25.76 metros, con Salomé Moreno; SUR: en 25.73 metros, con Mónico Jara y Perfecto Rivera; ORIENTE: en 35.75 metros, con Consuelo Maldonado Moreno; y PONIENTE: en 33.75 metros, con María Regina. Superficie Aprox.: 896.38 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-6869/555/85, MARGARITA ZAMORA DE CORONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Libertad, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "El Arbol Solo", NORTE: en 76.00 metros, con Flaviano Miranda; SUR: en 101.50 metros, con Víctor Delgadillo; ORIENTE: en 115.13 metros, con camino hacia la Ex-hacienda de Lazarete; y PONIENTE: en 79.80 metros, con terreno de la vendedora. Superficie Aprox.: 8,316.00 metros cuadrados.

(Pasa a la siguiente página)

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-9285/083/85, JUAN MALDONADO MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero No. 5, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "Tetecuil", NORTE: en 25.76 metros, con Salomé Moreno; SUR: en 25.73 metros, con Mónica Jara; ORIENTE: en 35.75 metros, con Sabina Juárez; y PONIENTE: en 33.75 metros, con Consuelo Maldonado Moreno. Superficie Aprox.: 896.38 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-192/94/503/85, JUAN ANGELES OSORNO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 354 Tulpeltac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "Huixaxtitla", NORTE: en 35.60 metros, con Alfonso Rojas Rodríguez; SUR: en 35.60 metros, con José Trejo Orozco; ORIENTE: en 7.30 metros, con Calle; y PONIENTE: en 7.20 metros, con Fracción Restante. Superficie Aprox.: 267.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-10318/480/85, LUCIA TREJO CORTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nvo. Laredo No. 15 Col. Los Reyes Sta. Ma, Tulpeltac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 8.25 metros, con Calle Privada; SUR: en 8.20 metros, con una Calle; ORIENTE: en 15.00 metros, con Calle Privada; y PONIENTE: en 16.82 metros, con propiedad del Sr. Bernabé Angeles. Superficie Aprox.: 130.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-3623/030/86, MARIA OLIVARES FLORES DE GUERREROS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 5 de Mayo S/N., Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "La Otra Casa", NORTE: en 43.80 metros, con J. Inés Fragosos; SUR: en 50.00 metros, con Calle Cerrada 5 de Mayo; ORIENTE: en 105.80 metros, con Cruz Olivares Viuda de Galindo, y PONIENTE: en 128.10 metros, con José Paredes. Superficie Aprox.: 5,484.95 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-552/02/86, MA. DEL CARMEN LOPEZ DE TREJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Predio "La Cañada", NORTE: en 31.90 metros, con Isidro Tovar y Asunción Ramírez; en 7.55 metros, con Isidro Tovar; SUR: en 31.30 metros, con Camino Vecinal; y ORIENTE: en 12.00 metros, con Crescencio Ramírez, en 4.35 metros, con Isidro Tovar; PONIENTE: Superficie Aprox.: 388.06 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. I.A.-1602/26/85, LORENZO PEDRAZA BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio "La Cañada", NORTE: en 45.20 metros, con Marciano Gutiérrez; SUR: en 48.70 metros, con Ursula Nava; ORIENTE: en 30.00 metros, con Camino; y PONIENTE: en 24.00 metros, con Marciano Gutiérrez. Superficie Aprox.: 1,267.65 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 320/86, JOSE RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chiltepec, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 10.85 metros, con calle de Mariano Escobedo; SUR: 8.10 metros, con Calle de Riva Palacio; ORIENTE: 19.45 metros, con Callejón de Gil Gómez; PONIENTE: 19.45 metros, con José González Ramírez. Superficie Aproximada de 184.19 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, Mayo 6 de 1986.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 65/86, SILVANO JUAN CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Pericones, del Potrero de Ixtapan, del Municipio de Tejuzilco, Estado de México, Distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 1,300.00 metros, con Santín C. Guillermo, Aldama Maximino, Isidoro Bartolo Climaco y Felipe Flores; SUR: 1,455.00 metros, con Aldama Jesús, Flores Engracia y Aldama Pablo; ORIENTE: 25.00 metros, con Flores Bernardino; PONIENTE: 576.00 metros, con predios de Espinoza Marcelino y Sánchez Simón. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 336/531/86, AGUSTINA MARTINEZ CORONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 20.46 metros con Ramón Velázquez; SUR: 20.52 metros con Salomón Valenzuela; ORIENTE: 11.27 metros con Simeón Requena; PONIENTE: 11.27 metros con calle Emiliano Zapata.

Superficie Aprox.: 230.92 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

EXP. 1593/86, REBERIANO GALINDO CASTILLO Y HERADIO GALINDO CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, Municipio de Amecameca, Dto. de Chalco, mide y linda NTE.: 111.80 metros con Emilia Castillo; SUR: 68.44 metros con Servidumbre de paso y otro; SUR: 68.50 metros con Pablo Miranda; ORIENTE: 11.95 metros con Ramiro Rodríguez Castillo y otro; ORIENTE: 15.82 metros con José Luis Rodríguez Castillo; PONIENTE: 27.75 metros con Barranca.

Superficie Aprox.: 2,390.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1582/86, MA. TERESA NICAZO GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con calle; SUR: 12.00 metros con Silvano Nieto L.; ORIENTE: 37.00 metros con Margarita S.; PONIENTE: 37.00 metros con Gregorio H.

Superficie Aprox.: 444.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1568/86, MARGARITA QUIROZ MOYSEN DE S. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 17.30 metros con Fabián Castillo; SUR: 17.30 metros con Francisca Ruiz Córdoba; ORIENTE: 15.60 metros con Isabel Flores Vda. de Pérez; PONIENTE: 15.60 metros con Margarita Quiroz Moysén de Sánchez.

Superficie Aprox.: 269.88 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1569/86, ENRIQUE SANCHEZ MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 71.50 metros con Leocadio Ramírez Pérez; SUR: 39.20 metros con Josefina Tenorio y otro; SUR: 32.30 metros con Margarito Sánchez M. ORIENTE: 09.00 metros con Alfonso Castillo; PONIENTE: 07.00 metros con Margarito Sánchez M. y otro PONIENTE: 02.00 metros con Calle Xicoténcatl.

Superficie Aprox.: 417.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1570/86, MARGARITO SANCHEZ MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 32.30 metros con Enrique Sánchez Montiel; SUR: 32.30 metros con Josefina Tenorio; ORIENTE: 13.00 metros con Enrique Sánchez Montiel y AL PONIENTE: 13.00 metros con Calle Xicoténcatl.

Superficie Aprox.: 419.90 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1571/86, SUSANA MARIA DEL ROCIO FLORES CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 19.20 metros con Aurora Flores y Florentino Castañeda; SUR: 19.20 metros con propiedad particular; ORIENTE: 13.00 metros con Calle de la Paz y PONIENTE: 13.00 mts. con propiedad particular denominado TLACHI-CUAC.

Superficie Aprox.: 249.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 1567/86, FRANCISCA RIBERA RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 17.80 metros con calle de Corregidora; SUR: 17.80 metros con Carolina Rivera de Ramos; ORIENTE: 26.80 metros con Mario Rivera Ramos; PONIENTE: 26.80 metros con José Rivera Vázquez.

Superficie Aprox.: 477.05 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 2056/86, LUIS MORENO SALDIVAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Pino Suárez No. 79, Sta. Ana Tlapaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 11.15 metros con la calle Pino Suárez y 11.00 metros con Teodoro Moreno; AL SUR: 22.00 metros con Rosa Arzate Moreno; AL ORIENTE: en dos líneas una de 25.00 metros con Teodoro Moreno y la 2a. de 9.00 metros con Marcos Rivera Pérez; AL PONIENTE: 34.00 metros con Fernando Moreno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 8063/85, BRUNO ROMERO NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Lázaro Cárdenas s/n, San Mateo Oztacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 62.20 metros con Cuneta; AL SUR: 62.20 metros con calle Lázaro Cárdenas; AL ORIENTE: 105.00 metros con Victorino Clementina, Macedonio, Anselmo, Araceli y otro Martínez Romero; AL PONIENTE: 105.00 metros con Rodolfo Martínez Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 10205/85, MARICELA MARTINEZ DE AYALA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada Loma Bonita S/N, San Juan Tilapa, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 12.55 metros con Carretera a Santiago Tlacotepec; AL SUR: 12.55 metros con Librado Valle; AL ORIENTE: 25.50 metros con Privada de Loma Bonita; AL PONIENTE: 28.50 metros con señor Rufino Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 97/86, LUCRECIA JUAREZ VDA. DE TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Puente S/N, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 43.50 metros con Pascual Reyes Nolasco; AL SUR: 48.00 metros con calle del Puente; AL ORIENTE: 47.50 metros con Silvestre Romero; AL PONIENTE: 20.00 metros con Santiago Rueda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 29 mayo.

Exp. 979/86, AVELINO MUÑOZ FLORES Y GUADALUPE VERA R., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 68.50 metros, con María Luisa Rossano; SUR: 68.50 metros, con Juana Rossano C. y otra; ORIENTE: 71.85 metros, con Calle Moctezuma; PONIENTE: 62.05 metros, con Concepción Hernández. Superficie Aprox.: 4,586.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 2063/86, DANIEL FUENTES PEÑALOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle San Angelín S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 18.75 metros, con Antonio Fuentes Flores; AL SUR: 22.00 metros, con Calle San Angelín;

AL ORIENTE: 26.00 metros, con Antonio Fuentes Flores; AL PONIENTE: 34.00 metros, con Antonio Fuentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 2076/86, ELISEO MIGUEL ANGEL NAVA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Buenaventura Merlín S/N., Toluca, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con María Martínez Vda. de Torres; AL SUR: 8.00 metros, con la Calle de Buenaventura Merlín; AL ORIENTE: 15.20 metros, con Edmundo Nava López; AL PONIENTE: 15.20 metros, con Fátima Nava de Mendoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 7247/85, GUILLERMO BERNAL FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Hidalgo No. 7, San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Josefina Silva; AL SUR: 17.00 metros, con Salomé Martínez; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle de Hidalgo; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Magdalena Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

Exp. 8089/85, MATEO ROMERO CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lázaro Cárdenas S/N., en San Mateo Oztacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 69.30 metros, con Calle de Lázaro Cárdenas; AL SUR: en tres líneas de 16.50 metros, con Guadalupe Romero y 43.80 metros y 13.50 metros, con Dominga Martínez; AL ORIENTE: en dos líneas de 7.70 metros y 160.70 metros, con Dominga Martínez; AL PONIENTE: en dos líneas de 134.30 metros, con Carlota Castillo y 51.90 metros, con Guadalupe Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 74/86, JUANA MEJIA DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 29.30 metros con Luis Mejía Delgado; AL SUR: 29.00 metros con Francisca Mejía Delgado; AL ORIENTE: 20.00 metros con Camino Sin Nombre; AL PONIENTE: 20.00 metros con Luis Mejía Delgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 9691/85, LUCIA ALVAREZ FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Eduardo Mendieta No. 315, Toluca, México, Mpio. de Toluca, mide y linda; AL NORTE: 18.00 metros con Pedro Melgarejo; AL SUR: 13.80 metros con Benito Vilchis y Alberto Pichardo; AL ORIENTE: 29.50 metros en tres líneas la 1a. de 12.00 metros con señor Samerón; la 2a. 11.90 metros con Santiago C. y la última de 5.60 metros con Consuelo Velázquez; AL PONIENTE: 30.50 metros con Cecilia Martínez Arias y Alberto Pichardo Varas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2057/86, TOMASA MARURI PERALTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle José Antonio Muñoz Samayoa, San Juan Tilapa, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 38.20 metros con Joel Jiménez; AL SUR: 38.20 metros con María Luisa Martínez; AL ORIENTE: 21.00 metros con Calle José Antonio Muñoz Samayoa. AL PONIENTE: 21.00 metros con Celia Esquivel de A. y Esther Esquivel Vda. de Aguilar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2018/86, REYNALDO EDMUNDO MARTINEZ MULHIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Cuauhtémoc S/N, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 45.44 metros con Alejandro Gaytán Martínez; AL SUR: 45.44 metros con Ismael Díaz Quiñonez; AL ORIENTE: 22.90 metros con Calle Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 22.90 metros con Encarnación Montes de Oca García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2013/86, MAURO ISABEL MARTINEZ MULHIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Reforma S/N, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 43.40 metros con Norberto Serrano Olivares y Juan Severiano; AL SUR: 43.40 metros con Anselmo Zárate Zárate; AL ORIENTE: 19.65 metros con Calle Reforma; AL PONIENTE: 19.65 metros con Francisco Hernández Espinoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2029/86, SILVINA MULHIA CARDENAS en representación legal de su menor hija SILVIA MARTINEZ MULHIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Cacalomaacán S/N, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 17.27 metros con Silvana Mulhía Cárdenas; AL SUR: 20.30 metros con camino a Cacalomaacán; AL ORIENTE: 119.20 metros con Isidro Mulhía Torres; AL PONIENTE: 119.20 metros con Darío Albarrán, Juana Hernández Vallejo y Eudocio Romero Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2022/86, FERMIN FILEMON MARTINEZ MULHIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Insurgentes S/N, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 17.27 metros con calle Insurgentes; AL SUR: 17.27 metros con Faustino Mulhía Cárdenas; AL ORIENTE: 29.59 metros con Isidro Mulhía Torres; AL PONIENTE: 29.59 metros con Manuel Esquivel Miranda y Eudocio Romero Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2034/86, ROBERTO DIAZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Pensador Mexicano No. 325, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 16.00 metros con Calle de Pensador Mexicano; AL SUR: 16.00 metros con Severiano Rodea; AL ORIENTE: 22.00 metros con Guadalupe Garduño Vda. de R.

AL PONIENTE: 22.00 metros con Leopoldo Díaz Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2060/86, ROBERTO MIRANDA GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 20.01 metros con Etiquio Miranda; AL SUR: 19.33 metros con Guadalupe Dolores; AL ORIENTE: 20.01 metros con Carmelo Quinto y Anselmo González; AL PONIENTE: 20.21 metros con Guadalupe Dolores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2019/86, MELITON MANJARREZ PRADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Tabasco S/N, en Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con el Panteón del Pueblo de Santiago Miltepec; AL SUR: 17.15 metros con el Paso de Servidumbre; AL ORIENTE: 13.00 metros con la calle de Tabasco; AL PONIENTE: 13.00 metros con el señor Donato Manjarrez Prado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2059/86, IGNACIO JUAREZ MELQUIADES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje las Mancillas, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 182.50 metros con Lucrecia Juárez Vda. de Torres; AL SUR: En dos líneas una de 91.76 metros con Pedro Peláez y 93.56 metros con Catalina Pérez; AL ORIENTE: 98.00 metros con Francisco Valdez; AL PONIENTE: en dos líneas una de 44.35 metros con Catalina Pérez y 54.80 metros con Francisco Albarrán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2046/86, ERNESTO ANSASTEGUI ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: en dos líneas una de 23.00 metros con Miguel Salas Rojas y una entrada de 3.00 metros y la otra línea de 16.00 metros con Roberto Corona; AL SUR: 39.00 metros con Manuel Olvera Manjarrez; AL ORIENTE: 16.00 metros y 4.00 metros con Fidel Cuenca y Paso de Servidumbre de 3.00 metros; AL PONIENTE: 23.50 metros con Olegario Moreno Linares.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.

EXP. 2064/86, MA. DEL CARMEN CASTILLO ARRIAGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 28.00 metros con señora Julia Arriaga; AL SUR: 29.50 metros con Camino; AL ORIENTE: 30.00 metros con Besana; AL PONIENTE: 38.00 metros con Canino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1957.—15, 20 y 23 mayo.



Industrias EDYCA, S.A.

APARATOS DE EJERCICIO, DEPORTES Y CAMPING.
INDUSTRIAS EDYCA, S.A.

De conformidad con lo ordenado por los Artículos 223 y 228 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del Público:

Que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de -- fecha 2 de enero de 1986, se acordó transformar la Sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable, con un Capital Mínimo de -- \$ 3'000,000.00 M.N., y un Capital Máximo Ilimitado.

Que el último Balance de la Sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1985, (En miles de pesos), es como Sigue:

E F E C T I V O .

Caja y Bancos.....	\$ 763	
Cuentas y Docs. por Cobrar.....	4,063	
Almacenes.....	3,511	8,337
Activo Fijo.....		<u>2,127</u>
SUMA EL ACTIVO.....		10,464

P A S I V O .

Pasivo Circulante.....		4,226
Capital Social.....	3,000	
Resultado de ejercicios anteriores	3,238	6,238
SUMA PASIVO Y CAPITAL.....		10,464

Febrero 25 de 1986.

Rubén Montes de Avila
ARQ. RUBEN MONTES DE AVILA,
DIRECTOR GENERAL.

CALLE 8 No. 37

FRACC. RUSTICO XALOSTOC

STA. CLARA EDO. DE MEXICO

TEL. 569-34-36

2039.—20 Mayo.

CARISA S.A.

TROQUELES Y ADITAMENTOS PRECISOS,
DISPOSITIVOS, MAQUINAS ESPECIALES E
INGENIERIA EN DISEÑO

GUILLERMO BARROSO No. 11 A
FRACC. INDUSTRIAL LAS ARMAS
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO 54080

TELS. 561-1186
561-1049
562-8530

CARISA, S.A.

De conformidad con lo ordenado por los artículos doscientos veintitres y doscientos veintiocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público:

Que en asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha cinco de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, se acordó transformar la sociedad en una sociedad anónima de capital variable, con un capital mínimo de - - - - - \$ 50'000,000.00 moneda nacional y un capital máximo ilimitado.

Que el último balance de la sociedad cerrado el día treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, (en miles de pesos), es como sigue:

<u>A C T I V O</u>			
<u>Circulante:</u>			
Caja y bancos	1'590		
Cuentas por cobrar	21'485		
Inventarios	<u>79'806</u>	\$	<u>102'881</u>
<u>Fijo</u>			
Maquinaria y equipo (Neto)			35'080
<u>Diferido:</u>			
Pagos anticipados		<u>2'842</u>	
Suma el activo			<u>\$ 140'803</u>
<u>P A S I V O</u>			
<u>A corto plazo:</u>			
Cuentas por pagar		35'827	
Impuestos por pagar		5'159	
Otros acreedores		<u>43'651</u>	\$ <u>84'637</u>
<u>C A P I T A L</u>			
Capital social		10'000	
Aport. por formalizar		60'000	
Resultado ejercicios ant.		(8'160)	
Resultado del ejercicio		<u>(5'674)</u>	<u>56'166</u>
PASIVO Y CAPITAL			<u>\$ 140'803</u>

C.P. ALBERTO MIRANDA PEREZ
CONTADOR GENERAL

2040.-20 Mayo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1326

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deber á ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que prevengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado de el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTO*

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.
LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.